



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



LA
UNA
ES TUYA
¡defendámosla!



EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA:
DERECHO CONSTITUCIONAL
DE LAS Y LOS COSTARRICENSES

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Heredia, Costa Rica Diciembre 2023

POAI
2023

Rectoría
Área de Planificación

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
INSTITUCIONAL 2023
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023)**

Campus Omar Dengo, Enero 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA.....	3
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023	5
PROGRAMA ACADÉMICO	5
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA	9
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	12
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15
EJECUCION DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023	22
PROGRAMA ACADÉMICO:	22
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA	26
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	29
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE INVERSIÓN CON CORTE A DICIEMBRE 2023	33
ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	39
ANEXOS.....	61
ANEXO 1.....	62
ANEXO 2.....	64
ANEXO 3.....	73

30 de enero del 2024
UNA-R-OFIC-192-2024

Sr. Humberto Perera Fonseca
Gerente
Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Capacidades
Contraloría General de la República

Asunto: *Cumplimiento de Objetivos y Metas del POAI 2023, Avance en el cumplimiento de Objetivos y Metas Estratégicos, Evaluación presupuestaria y Ejecución Presupuestaria al II semestre 2023.*

Estimada señora:

En cumplimiento con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) me permito trasladar con mi respectivo aval los siguientes documentos:

- 1. Informe de Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas del POAI 2023**
- 2. Avance en el cumplimiento de Objetivos y Metas Estratégicos**
- 3. Evaluación Presupuestaria Anual.**
- 4. Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2023. (Anual)**
- 5. Liquidación presupuestaria**

Los mismos fueron presentados en el seno del Consejo Rectoría, en sesión ordinaria No. 01-2024 celebrada el lunes 29 de enero de 2024, presentados por las diferentes instancias técnicas: por parte del Programa de Gestión Financiera el Máster Ronny Hernández Álvarez, jefe Sección Presupuesto; Máster Sergio Fernández Rojas, Director; y por el Área de Planificación: el máster Juan Miguel Herrera, director, máster Willy Calderón Guerrero, jefe de la Sección de Gestión Operativa y la máster Jeimy Fonseca Cascante, jefe de la Sección de Gestión Estratégica.

De igual manera, le informo que los mismos fueron incluidos en el sistema de información de planes y presupuestario (SIPP) a dicho órgano contralor para el trámite correspondiente.

Agradezco su atención.



Cordialmente,

MARIANELA
ROJAS
GARBANZO **UNA**
(FIRMA)

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora a.i

C. MSC. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración
MSC. Juan Miguel Herrera Delgado, director, APEUNA
MAg. Sergio Fernández Rojas, Director, Programa de Gestión Financiera
MSc. Ronny Hernández Álvarez, Jefe, Sección de Presupuesto
MSc. Steven Oreamuno Herra, presidenta, Consejo Universitario

Lmmm



INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Anual Institucional POAI-2023, con corte al 31 de diciembre. Para ello la Universidad Nacional (UNA) ha diseñado e implementado diferentes instrumentos, metodologías y normativa, que permiten tomar medidas correctivas para mejorar la toma de decisiones institucionales, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas, en los diferentes niveles de la estructura institucional. Cabe señalar, que la UNA cuenta con una estructura programática conformada por tres programas: Académico, Vida Universitaria y Administrativo que a su vez se dividen en subprogramas. Para facilitar el seguimiento de la actividad sustantiva.

Para evaluar el quehacer institucional se diseñaron indicadores de gestión y de resultados que permiten valorar el grado de avance físico y financiero de las metas y por ende el cumplimiento de los objetivos Institucionales. En la Universidad Nacional se cuenta con un módulo automatizado para que las unidades ejecutoras formulen y evalúen sus Planes Operativos Anuales (POA), dicha información se liga a los objetivos y metas institucionales mediante la asignación de códigos presupuestarios.

De esta manera a partir del 2023 podemos tener información detallada sobre el cumplimiento de las metas institucionales y su desglose en las diferentes metas de las unidades ejecutoras que utilizan los recursos asignados en los códigos presupuestarios que les dan sustento.

Durante el 2023 se realizaron cinco variaciones presupuestarias (dos Presupuestos Extraordinarios y tres Modificaciones Presupuestarias sujetas a aprobación del Consejo Universitario); así como ajustes en los POA de unidades ejecutoras, ajustes en las obras de infraestructura, entre otras situaciones, que de acuerdo con el análisis implicó ajustes en el POAI-2023, mismas que se presentaron y aprobaron por parte del Consejo Universitario mediante, permitiendo mantener la congruencia entre el plan y el presupuesto.

La Universidad ha enfrentado la disminución de recursos del FEES, así como los efectos de la aplicación de la Regla Fiscal para lo cual se ha ajustado la planificación con el fin de disminuir los impactos en el desarrollo de la actividad sustantiva de la Universidad Nacional. Existen recursos que no fueron ejecutados durante el 2023 y que durante el 2024 se dará seguimiento a su ejecución, especialmente a los recursos comprometidos.

METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Informe sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los Planes Operativos Anuales 2023 de las unidades ejecutoras se comunicó a las diferentes instancias de la Universidad mediante las circulares UNA-APEUNA-CIRC-006-2023 y UNA-APEUNA-CIRC-015-2023 de fechas 29 de mayo y 06 de noviembre del 2023, respectivamente; donde se establece el inicio, la apertura del sistema automatizado, la articulación de procesos y subprocesos, las fechas de integración de los informes de Evaluación de las unidades sujetas a la integración y por último la entrega de los informes al Área de Planificación.

Para elaborar este documento, se utilizaron los informes del Grado de cumplimiento obtenidos del módulo automatizado Planificación Institucional (PPI) de Sistema de Gestión (SIGESA), tanto para las 95 unidades ejecutoras como las 11 instancias integradoras en los ámbitos de Rectoría, Vicerrectoría, Facultad y Centro.

Las unidades ejecutoras (académicas y administrativas) seleccionan las metas que fueron formuladas en los correspondientes programas presupuestarios, para incluir en cada una de ellas su cumplimiento, en términos absolutos y porcentuales, según sea el grado de avance logrado, así como la justificación en aquellos casos que corresponda.

Es importante señalar, que las unidades ejecutoras tuvieron la oportunidad de incorporar los ajustes necesarios en sus Planes Operativos Anuales producto de modificaciones relevantes, tanto presupuestarias como en el quehacer propio, suscitadas desde la formulación inicial; este proceso se comunicó en las Circulares UNA-APEUNA-CIRC-003-2023 de fecha 06 de marzo del 2023 y UNA-APEUNA-CIRC-014-2023 de fecha 02 de octubre del 2023.

Asimismo, las unidades ejecutoras pueden incluir las actividades no planificadas (aquellas actividades que no estaban previstas dentro del proceso de formulación del POA-2023, y que no se contemplaron en la primera o segunda modificación anual, pero que fue necesario realizar para atender requerimientos propios del quehacer de la unidad) y las razones para realizarlas; así como las observaciones en relación con limitantes, justificaciones o aclaraciones que se estime necesario.

Este año con la entrada en funcionamiento del Submódulo de Planificación Operativa (PPO) se tiene una mayor trazabilidad entre los Objetivos y Metas del y los Objetivos y Metas de los POA de Unidades Ejecutoras que le dan sustento.

Se considera con grado de insatisfacción aquellas metas cuyo resultado sea inferior al 80% tanto física como financiera, para estos casos se realiza un análisis de las razones de subejecución y al mismo tiempo se generan oportunidades de mejora para la ejecución del siguiente año.

En los anexos II y III se muestra la captura de pantalla del “Sistema de Planificación Presupuesto Institucional” de unidad e integrado y las circulares: I y II Evaluación Plan Operativo Anual 2023 (UNA-APEUNA-CIRC-006-2023 y UNA-APEUNA-CIRC-015-2023).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023

PROGRAMA ACADÉMICO

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
1. Actualizar el proceso de mediación pedagógica de la oferta docente con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) para propiciar la vinculación de las personas estudiantes con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.	1.1 Potenciar la transferencia del conocimiento de 14.789 estudiantes mediante una oferta académica de abordaje MIT en los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.	13.866	94,0%	€27.591,0	€25.582,0	92,7%	€25.873,1	93,8%
	1.2 Fortalecer la vinculación de la acción sustantiva mediante la ejecución de 60 PPAA que contribuyan a la innovación y transformación de la docencia.	35	58,0%	€532,8	€491,9	92,3%	€501,3	94,1%
	1.3 Impulsar el abordaje MIT en la docencia mediante la ejecución de 151 actividades de mejora orientadas a la gestión y transferencia de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.	163	100%	€1.727,5	€1.194,8	69,2%	€1.441,6	83,4%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
2. Brindar cobertura y acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades mediante la oferta de planes de estudio intrauniversitarios e interuniversitarios.	2.1 Dinamizar el desarrollo de los territorios mediante las diferentes modalidades de acción sustantiva que se imparte a 4.854 estudiantes en las Sedes y Sección Regional.	4.720	97,0%	₡10.549,8	₡9.623,2	91,2%	₡10.149,8	96,2%
	2.2 Ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal con la ejecución de acciones articuladas intrauniversitarias e interuniversitarias mediante la atención de 895 estudiantes en la Sede Interuniversitaria.	848	95,0%	₡1.457,2	₡1.215,7	83,4%	₡1.267,3	87,0%
3. Ofrecer iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) que potencien la generación de valor público.	3.1 Generar nuevos conocimientos teóricos o prácticos mediante la ejecución de 200 modalidades de acción sustantiva que contribuyen al desarrollo sustentable del país.	129	65,0%	₡5.917,8	₡4.980,1	84,2%	₡5.289,4	89,4%
	3.2 Impactar las regiones, territorios y comunidades con iniciativas y alianzas intrauniversitarias e interuniversitarias bajo el enfoque MIT mediante el desarrollo de 65 modalidades de acción sustantiva que promuevan el vínculo con las comunidades y coadyuven a la transformación social.	46	70,0%	₡1.529,7	₡1.353,5	88,5%	₡1.410,3	92,2%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
	3.3 Desarrollar 260 modalidades de acción sustantiva MAS integradas con enfoque MIT que atiendan la realidad nacional, regional y territorial, que promuevan la generación de recursos de vínculo externo y transferencia.	223	86,0%	₡7.756,0	₡6.583,5	84,9%	₡6.999,0	90,2%
	3.4 Promover el aumento de las capacidades mediante la ejecución de 80 modalidades de acción sustantiva orientados a la diversificación e innovación de la oferta académica.	74	93,0%	₡452,3	₡383,8	84,9%	₡408,2	90,3%
	3.5 Difundir la producción intelectual mediante la publicación de 26 revistas orientadas a la calidad, pertinencia e impacto social.	29	100,0%	₡559,6	₡504,1	90,1%	₡507,5	90,7%
4. Desarrollar una gestión académica basada en el proceso de mejoramiento continuo que permita la asignación eficiente de los recursos y el desarrollo de espacios vitales inclusivos y saludables.	4.1 Fortalecer el sistema de gestión de la calidad para la excelencia de la actividad sustantiva, que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y la pertinencia del quehacer, mediante la gestión académica de 50 instancias.	50	100,0%	₡15.326,8	₡13.445,0	87,7%	₡14.270,1	93,1%
	4.2 Gestionar 10 proyectos de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional que fortalezcan el quehacer académico.	10	100%	₡2.698,2	₡106,2	3,9%	₡2.035,4	75,4%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
	4.3 Concluir la construcción de 1 obra de infraestructura institucional que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y la comunidad.	1	100%	₡1.721,7	₡1.519,4	88,2%	₡1.721,5	100,0%
	4.4 Ejecutar el plan de equipamiento institucional en su componente académico que potencie la acción sustantiva de excelencia y pertinencia.	69,8%	69,8%	₡2.494,7	₡527,5	21,1%	₡1.740,2	69,8%
	4.5 Obtener rendimientos en las inversiones de largo plazo 0.5 puntos porcentuales por encima de la inflación acumulada para el período de la inversión.	7,4	100%	₡21.283,6	₡18.930,1	88,9%	₡18.930,1	88,9%
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA ACADÉMICO				₡101.598,8	₡86.440,8	85,1%	₡92.544,7	91,1%

FUENTE: Área de Planificación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
1. Articular las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de la población estudiantil para garantizar el fortalecimiento de su formación personal y académica.	1.1 Facilitar un modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa mediante la asignación de 4.126 becas y ayudas con aporte económico a la población estudiantil proveniente de los diferentes territorios, regiones y comunidades.	4.404	100,0%	₡14.592,3	₡13.823,1	94,7%	₡14.003,0	96,0%
	1.2 Impulsar el modelo de atención integral de personas estudiantes brindando 1.032 consultas en servicios de orientación, intervención psicopedagógica y atención psicoterapéutica que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo.	1.300	100,0%	₡619,8	₡560,0	90,4%	₡563,6	90,9%
	1.3 Contribuir a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso mediante la oferta de 215 actividades cocurriculares en el ámbito deportivo, artístico, cultural y recreativo.	227	100,0%	₡768,5	₡670,2	87,2%	₡699,1	91,0%
	1.4 Facilitar las acciones de admisión, seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y repitencia mediante una infraestructura tecnológica adecuada a los 8 procesos relacionados con los registros estudiantiles.	8	100,0%	₡1.255,3	₡1.123,1	89,5%	₡1.128,4	89,9%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
2. Ofrecer servicios a la comunidad universitaria que propicien una cultura libre de todo tipo de discriminación que fomente el bienestar integral durante todo su ciclo de vida institucional.	2.1 Incorporar el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer de 19 Bibliotecas y Centros de Documentación al servicio de la comunidad.	19	100,0%	₡2.680,6	₡1.967,6	73,4%	₡2.519,2	94,0%
	2.2 Promover la salud integral de la comunidad universitaria mediante la ejecución de 8.585 actividades en las áreas de atención, promoción y prevención, y comunicación y educación.	16.991	100,0%	₡460,9	₡422,5	91,7%	₡439,6	95,4%
	2.3 Desarrollar el quehacer de 6 instancias que resuelvan las solicitudes en materia de protección de los derechos de la comunidad universitaria que promueva una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación.	6	100,0%	₡501,2	₡416,2	83,0%	₡422,5	84,3%
	2.4 Impulsar la difusión académica y científica en la comunidad, mediante 116 servicios de producción editorial en sus diferentes formatos.	112	97,0%	₡968,9	₡795,8	82,1%	₡890,2	91,9%
	2.5 Promover la movilidad académica y administrativa con preferencia internacional mediante la gestión de 500 ayudas económicas para la actualización y capacitación que impacte la acción sustantiva.	490	98,0%	₡722,3	₡459,1	63,6%	₡459,6	63,6%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
	2.6 Incentivar la generación de competencias durante la vida laboral del talento humano universitario mediante el trámite de 2.173 reconocimientos de méritos e incentivos.	2.155	99,0%	₡453,7	₡328,1	72,3%	₡329,5	72,6%
	2.7 Fomentar el bienestar de la comunidad universitaria durante su ciclo de vida institucional mediante el funcionamiento de 9 comisiones, jornadas, participaciones y acciones de acompañamiento.	9	100,0%	₡890,1	₡689,0	77,4%	₡829,6	93,2%
3. Fortalecer la infraestructura en el ámbito de la vida universitaria con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.	3.1 Gestionar la construcción de 5 obras de infraestructura que potencien la formación integral y humanista de las personas estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria.	5	100,0%	₡637,3	₡317,1	49,8%	₡465,1	73,0%
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA				₡24.550,9	₡21.571,7	87,9%	₡22.749,3	92,7%

FUENTE: Área de Planificación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO O GASTADO	%
1. Fortalecer el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua, que potencie la acción sustantiva de la Universidad.	1.1 Fomentar el sistema de gestión de la calidad de los servicios institucionales y la actualización normativa para que responda a la acción sustantiva mediante el quehacer de 4 instancias de dirección superior.	4	85,8%	₡1.318,7	₡1.250,8	94,9%	₡1.253,1	95,0%
	1.2 Brindar asesoría jurídica en la aplicación y actualización de la normativa institucional acorde con el quehacer sustantivo mediante la atención de 11 estudios, trámites y procesos en materia judicial	9	74,9%	₡650,8	₡634,8	97,5%	₡640,4	98,4%
	1.3 Impulsar la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero acorde con la planificación institucional mediante la ejecución de 34 acciones que permitan la asignación adecuada de recursos al quehacer institucional.	27	78,3%	₡6.157,0	₡5.231,9	85,0%	₡5.359,7	87,1%
	1.4 Ejecutar 11 acciones en materia de Recursos Humanos que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias.	10	86,8%	₡5.695,7	₡4.637,5	81,4%	₡4.687,4	82,3%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO O GASTADO	%
	1.5 Fortalecer el Sistema de Control Interno Universitario y rendición de cuentas mediante la atención de 7 servicios de auditoría.	7	97,1%	₡962,8	₡949,5	98,6%	₡950,0	98,7%
	1.6 Gestionar 21 requerimientos de apoyo institucional que impulsen la calidad y excelencia de los servicios que potencien el quehacer universitario.	21	90,8%	₡6.016,9	₡5.344,2	88,8%	₡5.671,6	94,3%
2. Fortalecer una cultura institucional de comunicación que proyecte el quehacer institucional y promueva la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.	2.1 Impulsar la internacionalización del quehacer sustantivo mediante 18 acciones que potencien las alianzas, redes, cooperación, movilidad e intercambio que fortalezca la vinculación de la Universidad en el contexto global.	17	82,2%	₡726,6	₡657,7	90,5%	₡663,6	91,3%
	2.2 Fortalecer la divulgación y socialización de los resultados del quehacer institucional mediante la realización de 39 acciones que propicien el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.	35	86,3%	₡768,5	₡677,5	88,2%	₡728,0	94,7%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)				
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO O GASTADO	%
3. Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y la innovación de la infraestructura tecnológica para que se ajuste a las necesidades emergentes del quehacer universitario.	3.1 Ejecutar 19 acciones que permitan implementar estrategias de transformación digital y de la sociedad del conocimiento, con criterios de ciberseguridad y orientadas a la innovación de la gestión del quehacer universitario.	19	95,0%	₡4.635,0	₡3.417,0	73,7%	₡4.394,3	94,8%
	3.2 Ejecutar 20 acciones que fortalezcan la gestión de la infraestructura con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.	20	99,6%	₡4.551,8	₡3.275,4	72,0%	₡4.091,9	89,9%
	3.3 Gestionar la adjudicación y construcción de 8 obras de infraestructura en el ámbito institucional.	8	100%	₡3.252,5	₡1.977,4	60,8%	₡2.989,6	91,9%
	3.4 Concluir la construcción de 3 obras de infraestructura en el ámbito institucional.	2,64	88,0%	₡2.495,5	₡705,9	28,3%	₡2.205,3	88,4%
	3.5 Ejecutar el plan de equipamiento institucional en su componente administrativo que potencie el quehacer institucional.	0,91	91,5%	₡801,4	₡704,0	87,8%	₡732,9	91,5%
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA ADMINISTRATIVO				₡38.033,0	₡29.463,7	77,5%	₡34.367,7	90,4%

FUENTE: Área de Planificación

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según se establece en el Plan operativo anual institucional 2015, la Universidad Nacional, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, cuenta con una estructura presupuestaria conformada por tres programas, tal como se explica:

Programa Académico. Refleja el trabajo sustantivo de la institución, en tanto mediante sus actividades se cumple con las funciones estipuladas en el Estatuto Orgánico y en la Ley de Creación de la Universidad.

Este programa incluye, por la parte de Docencia, todas aquellas actividades que se relacionan “con la acción planificada y sistemática de la enseñanza, que activa procesos de adquisición y construcción de conocimientos, actitudes y habilidades a partir de una relación abierta, dentro de un currículo dinámico y flexible”.

En lo que se refiere a investigación comprende todas las actividades destinadas a la creación, la generación y la transferencia de conocimientos y tecnología. Por su parte, en extensión contempla todas aquellas actividades mediante las cuales la universidad genera conocimiento científico, mediante la proyección e interrelación crítica y creadora con la comunidad nacional.

También considera el componente de programas integrados que incluye aquellas actividades presupuestarias que incorporen de forma integrada elementos de las áreas citadas anteriormente. Por último, lo que se refiere a la gestión académica que refleja todas aquellas actividades relacionadas con la administración académica que anteriormente se incluían dentro del programa Dirección superior y apoyo académico.

Programa Vida universitaria. Comprende todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento y al desarrollo del bienestar estudiantil, tomando en cuenta uno de los aspectos fundamentales de la institución: el aporte a la equidad y la justicia social, el cual se potencia mediante las oportunidades de formación que se brindan a los jóvenes, priorizando condiciones de vulnerabilidad, sin discriminar por condición socioeconómica, procedencia geográfica, género, etc. Este programa comprende también todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento y al desarrollo de la comunidad universitaria, además de las relacionadas con la gestión y la administración de los procesos paraacadémicos institucionales y las actividades universitarias que potencian la vida estudiantil.

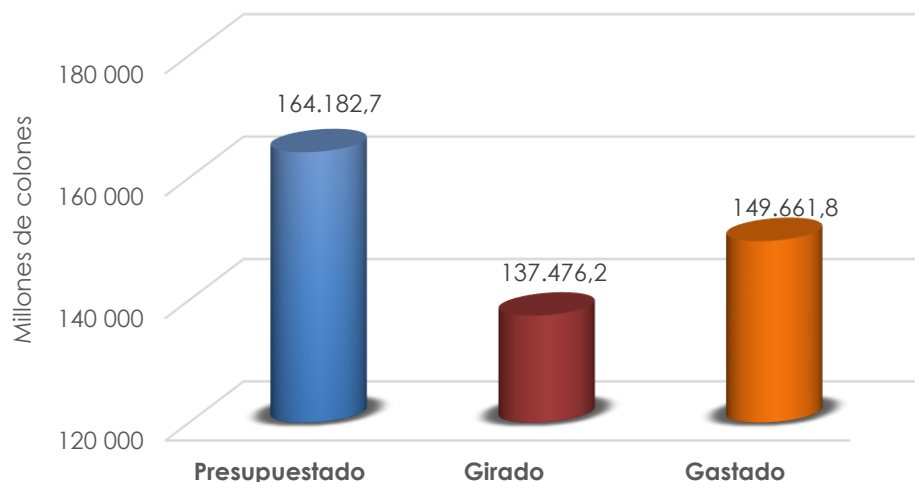
Programa Administrativo. Incluye todas las acciones de gestión administrativa, de dirección superior, asesoría técnica, tecnológica y contraloría, servicios generales, que dan soporte logístico a las actividades sustantivas del quehacer universitario. Incluye también la inversión estratégica que contempla las provisiones que se requieren para dotar a la institución de equipo científico y tecnológico, así como de las obras de infraestructura física necesarias.

A partir de lo anterior, la distribución de los recursos para el año 2023 es la siguiente: Programa Académico 101.598,8 millones de colones, Programa Vida Universitaria 24.550,9 millones de colones y Programa Administrativo 38.033,0 millones de colones.

Con base en el monto institucionalmente asignado, se realiza la evaluación de la ejecución presupuestaria durante el 2023.

Al 31 de diciembre del 2023 se ejecutaron **137.476,2** millones de colones, monto que representa el **83,7%** de los 164.182,7 millones de colones totales asignados en el presupuesto institucional.

GRÁFICO N°1
PRESUPUESTO UNIVERSIDAD NACIONAL
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN
-Al 31 de diciembre del 2023-



Fuente: Área de Planificación.

La ejecución presupuestaria del 83,7% de la totalidad de los recursos presupuestados se distribuye en la forma que se indica:

CUADRO N°1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(millones de colones)

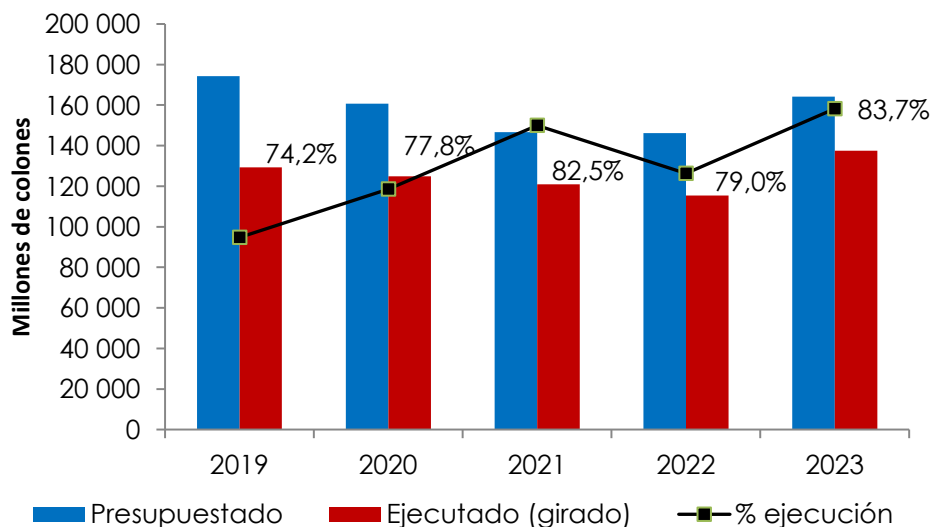
PROGRAMA	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
Académico	83.556,5	101.598,8	86.440,8	85,1%	92.544,7	91,1%
Vida universitaria	23.296,9	24.550,9	21.571,7	87,9%	22.749,3	92,7%
Administrativo	37.879,6	38.033,0	29.463,7	77,5%	34.367,7	90,4%
Total general	144.732,9	164.182,7	137.476,2	83,7%	149.661,8	91,2%

Fuente: Área de Planificación, con datos del Programa de Gestión Financiera.

El programa presupuestario que presenta mayor porcentaje de ejecución de su presupuesto es el programa Vida Universitaria con un 87,9%, en tanto en el programa Académico se ejecutó un 85,1%, y en el programa Administrativo un 77,5%.

Comparación con ejercicios anteriores.

GRÁFICO N°2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO
2019 – 2023



Fuente: Área de Planificación, con datos del Programa de Gestión Financiera

Nota: Para los años anteriores existían recursos ubicados en la cuenta presupuestaria 9.02.01.00 llamada Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria, que no se vinculaban a Objetivos y Metas del POAI. Para el 2024 al cierre del año, no existen recursos ubicados en dicha partida por lo que para este año se vinculó al POAI el 100% del presupuesto.

CUADRO N°2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(millones de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	Participación relativa	INGRESOS REALES,	Participación relativa	%
			dic-23		Ejecución
INGRESOS TOTALES	164,182.71	100.00%	165,061.16	100.00%	100.54%
Menos:					
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, OTRAS LEYES, TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO, SECTOR EXTERNO.	121,247.09	73.85%	120,979.26	73.29%	99.78%
<i>(FEES, Ley 7386 Rentas Propias, Ley de Pesca, Ley Nacional de emergencias, Conicit, Banco Nacional de Costa Rica, Fundación para desarrollo académico UNA, transferencias de capital, transferencias del Sector Externo)</i>					
EFFECTO DE PERÍODOS ANTERIORES	37,679.35	22.95%	38,347.57	23.23%	101.77%
<i>Superávit de períodos anteriores</i>					
TOTAL INGRESOS PROPIOS	5,256.26	3.20%	5,734.32	3.47%	109.09%
<i>Venta de bienes y servicios, derechos administrativos, ingresos de la propiedad, otros ingresos no tributarios</i>					

Fuente: Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera.

La captación de los recursos financieros institucionales al 31 de diciembre del 2023 alcanzó 165,061.16 millones de colones; es decir, el 100,54% de lo presupuestado, porcentaje que corresponde al ingreso de toda la Universidad, y considera la totalidad de los rubros de las cuentas de ingresos.

En lo que respecta a los Ingresos procedentes del Gobierno Central, otras leyes, transferencias del sector público y sector externo, han ingresado 120,979.26 millones de colones, equivalentes a un 99,78% de lo presupuestado.

En el rubro Efectos de períodos anteriores, se ha registrado como ingresos la suma de 38,347.57 millones de colones que corresponde al 101,77%, monto que considera el total del superávit del periodo 2022.

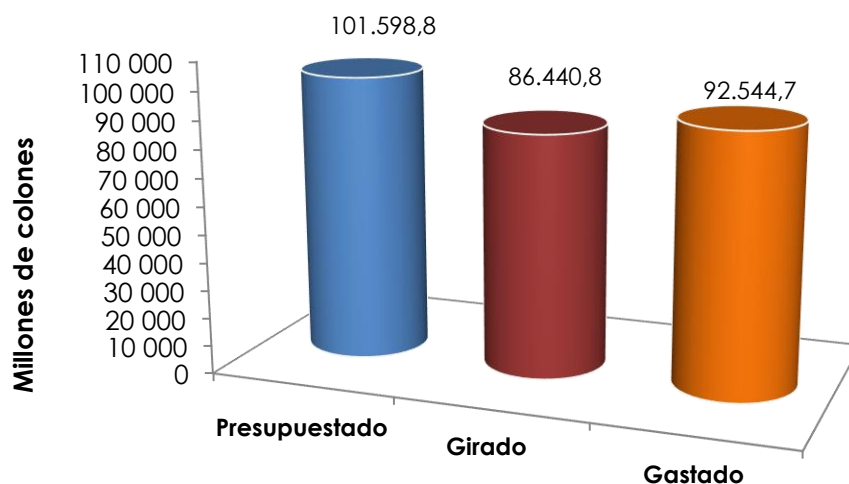
Por su parte, en Ingresos propios se recibieron 5,734.32 millones de colones, correspondientes al 109,09% de lo presupuestado, lo cual incluye partidas importantes tales como Venta de bienes y servicios; Derechos administrativos (entre ellos matrícula, recargos, certificaciones); Ingresos de la propiedad y la partida de Otros ingresos no tributarios.

EJECUCION DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023

PROGRAMA ACADÉMICO:

El programa Académico presenta una ejecución de 86.440,8 millones de colones, la cual respecto del monto asignado (101.598,8 millones de colones) significa un porcentaje del **85,1%**.

GRÁFICO N°3
PROGRAMA ACADÉMICO
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN
– Al 31 de diciembre del 2023–



Fuente: Área de Planificación.

Objetivo 1. Actualizar el proceso de mediación pedagógica de la oferta docente con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) para propiciar la vinculación de las personas estudiantes con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
1.1	14.789	13.866	94,0%	30.649,7	27.591,0	25.582,0	92,7%	25.873,1	93,8%
1.2	60	35	58,0%	536,5	532,8	491,9	92,3%	501,3	94,1%
1.3	151	163	100,0%	1.227,6	1.727,5	1.194,8	69,2%	1.441,6	83,4%
Objetivo 1				32.413,8	29.851,3	27.268,6	91,3%	27.815,9,1	93,2%

Justificación Meta 1.2: Debido a la priorización del PMPI durante el año 2023 se promovió la multi, inter y transdisciplina, por lo que las unidades académicas realizaron un importante esfuerzo por formular PPAA de forma conjunta, lo que conllevó a una disminución en la cantidad de PPAA en pro de una mayor integración disciplinar y a la conformación de equipos de trabajo de distintas disciplinas en torno a la solución de problemas con enfoque metodológico.

Justificación Meta 1.3: Ésta meta presenta recursos comprometidos en las cuentas de equipo sanitario y de laboratorio, cuya adquisición trascienden la ejecución programada para el año 2023.

Objetivo 2. Brindar cobertura y acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades mediante la oferta de planes de estudio intrauniversitarios e interuniversitarios.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
2.1	4.854	4.720	97,0%	9.043,2	10.549,8	9.623,2	91,2%	10.149,8	96,2%
2.2	895	848	95,0%	1.518,8	1.457,2	1.215,7	83,4%	1.267,3	87,0%
Objetivo 2				10.561,9	12.007,0	10.838,9	90,3%	11.417,0	95,1%

Objetivo 3. Ofrecer iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) que potencien la generación de valor público.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	200	129	65,0%	4.547,9	5.917,8	4.980,1	84,2%	5.289,4	89,4%
3.2	65	46	70,0%	1.410,2	1.529,7	1.353,5	88,5%	1.410,3	92,2%
3.3	260	223	86,0%	6.403,6	7.756,0	6.583,5	84,9%	6.999,0	90,2%
3.4	80	74	93,0%	425,5	452,3	383,8	84,9%	408,2	90,3%
3.5	26	29	100,0%	484,3	559,6	504,1	90,1%	507,5	90,7%
Objetivo 3				13.271,4	16.215,4	13.805,0	85,1%	14.614,5	90,1%

Justificación Meta 3.1: Debido a la priorización del PMPI durante el año 2023 se promovió la multi, inter y transdisciplina, por lo que las unidades académicas realizaron un importante esfuerzo por formular PPAA de investigación de forma conjunta, lo que conllevó a una disminución en la cantidad de PPAA en pro de una mayor integración disciplinar y a la conformación de equipos de trabajo de distintas disciplinas en torno a la solución de problemas con enfoque metodológico.

Justificación Meta 3.2: Debido a la priorización del PMPI durante el año 2023 se promovió la multi, inter y transdisciplina, por lo que las unidades académicas realizaron un importante esfuerzo por formular PPAA de extensión de forma conjunta, lo que conllevó a una disminución en la cantidad de PPAA en pro de una mayor integración disciplinar y a la conformación de equipos de trabajo de distintas disciplinas en torno a la solución de problemas con enfoque metodológico.

Objetivo 4. Desarrollar una gestión académica basada en el proceso de mejoramiento continuo que permita la asignación eficiente de los recursos y el desarrollo de espacios vitales inclusivos y saludables.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
4.1	50	50	100,0%	14.369,8	15.326,8	13.445,0	87,7%	14.270,1	93,1%
4.2	10	10	100,0%	3.463,3	2.698,2	106,2	3,9%	2.035,4	75,4%
4.3	1	1	100,0%	5.643,9	1.721,7	1.519,4	88,2%	1.721,5	100,0%
4.4	1	0,69	69,8%	3.832,4	2.494,7	527,5	21,1%	1.740,2	69,8%
4.5	0,5	7,4	100,0%	0,0	21.283,6	18.930,1	88,9%	18.930,1	88,9%
Objetivo 4				27.309,4	43.525,0	34.528,2	79,3%	38.697,3	88,9%

Justificación Meta 4.2: Los recursos de esta meta se utilizan para la gestión de obras de infraestructura que se ejecutaran en períodos posteriores, por lo tanto, los recursos fueron comprometidos durante el 2023 y serán ejecutados en su mayoría en el 2024.

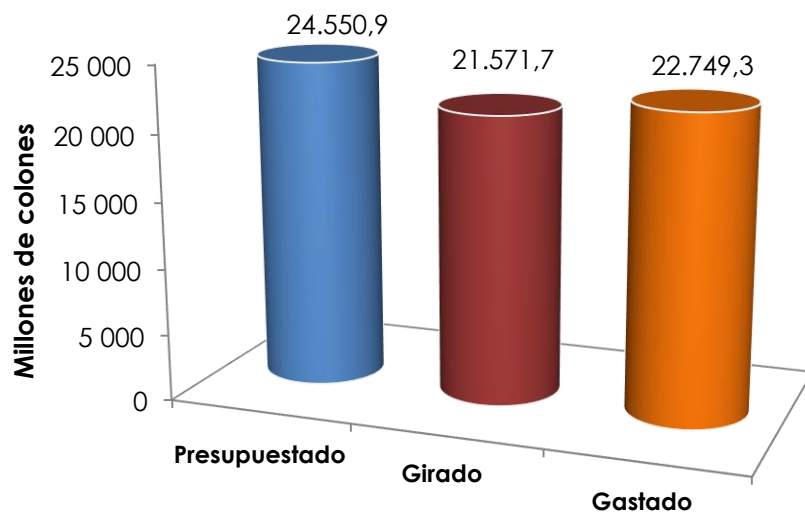
Justificación Meta 4.4: En esta meta se encuentran recursos comprometidos por alrededor de 1200 millones de colones y que serán ejecutados en el 2024. También existen alrededor de 600 millones de colones que corresponden a recursos de la Ley de Emergencias destinados a OVSICORI que no fueron ejecutados en el 2023.

TOTAL PROGRAMA	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
	83.556,5	101.598,8	86.440,8	85,1%	92.544,7	91,1%

PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

Al programa Vida Universitaria se le asignaron en el presupuesto institucional un total de 24.550,9 millones de colones, de los cuales se ejecutaron 21.571,7 millones de colones, es decir un **87,9%**.

GRÁFICO N° 4
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN
-Al 31 de diciembre del 2023-



Fuente: Área de Planificación.

Objetivo 1. Articular las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de la población estudiantil para garantizar el fortalecimiento de su formación personal y académica.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
1.1	4.126	4.404	100,0%	13.638,0	14.592,3	13.823,1	94,7%	14.003,0	96,0%
1.2	1.032	1.300	100,0%	580,1	619,8	560,0	90,4%	563,6	90,9%
1.3	215	227	100,0%	711,0	768,5	670,2	87,2%	699,1	91,0%
1.4	8	8	100,0%	1.187,5	1.255,3	1.123,1	89,5%	1.128,4	89,9%
Objetivo 1				16.116,6	17.235,9	16.176,4	93,9%	16.394,0	95,1%

Objetivo 2. Ofrecer servicios a la comunidad universitaria que propicien una cultura libre de todo tipo de discriminación que fomente el bienestar integral durante todo su ciclo de vida institucional.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
2.1	19	19	100,0%	2.212,2	2.680,6	1.967,6	73,4%	2.519,2	94,0%
2.2	8.585	16.991	100,0%	425,9	460,9	422,5	91,7%	439,6	95,4%
2.3	6	6	100,0%	488,4	501,2	416,2	83,0%	422,5	84,3%
2.4	116	112	97,0%	829,5	968,9	795,8	82,1%	890,2	91,9%
2.5	500	490	98,0%	511,8	722,3	459,1	63,6%	459,6	63,6%
2.6	2.173	2.155	99,0%	506,1	453,7	328,1	72,3%	329,5	72,6%
2.7	9	9	100%	909,7	890,1	689,0	77,4%	829,6	93,2%
Objetivo 2				5.883,7	6.677,6	5.078,3	76,0%	5.890,1	88,2%

Justificación Meta 2.1: Ésta meta presenta un monto de 551 millones de colones comprometidos en las cuentas de material bibliográfico y bienes intangibles (licencias de software), cuya adquisición trasciende la ejecución programada para el año 2023.

Cabe indicar que al sumar dichos compromisos al porcentaje de ejecución al cierre asciende a un 94%.

Justificación Meta 2.5: En esta meta quedaron sin ejecutar aproximadamente 250 millones de colones, sin embargo, la meta se logró cumplir en cuanto a la cantidad de becas y ayudas económicas otorgadas.

Justificación Meta 2.6: Estos recursos no se ejecutaron ya que en acatamiento de la Ley 9635 se acordó por normativa institucional, en lo que respecta a cursos de capacitación se reconocerán solamente aquellos sufragados por los funcionarios.

Justificación Meta 2.7: Esta meta tiene comprometido 140 millones que sumado al total del monto gastado arroja un 93% de ejecución.

Objetivo 3. Fortalecer la infraestructura en el ámbito de la vida universitaria con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	5	5	100 %	1.296,6	637,3	317,1	49,8%	465,1	73,0%
Objetivo 3				1.296,6	637,3	317,1	49,8%	465,1	73,0%

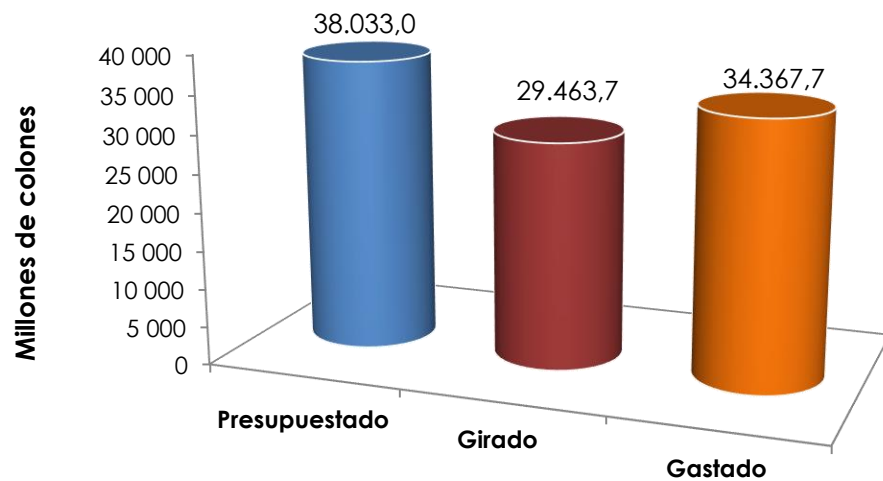
Justificación Meta 3.1: En esta meta hay alrededor de 148 millones de colones en partidas concentradas que no fueron ejecutadas; y otros 148 millones de colones que fueron comprometidos y que se espera que sean gastados en el 2024.

TOTAL PROGRAMA	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
	23.296,9	24.550,9	21.571,7	87,9%	22.749,3	92,7%

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

Por último, el programa Administrativo dispone de una asignación presupuestaria de 38.033,0 millones de colones, de los cuales se ejecutaron 29.463,7 millones de colones, correspondiente a un nivel de ejecución del **77,5%**.

GRÁFICO N° 5
PROGRAMA ADMINISTRATIVO
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN
-Al 31 de diciembre del 2023-



Fuente: Área de Planificación.

Objetivo 1. Fortalecer el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua, que potencie la acción sustantiva de la Universidad.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
1.1	4	4	85,8%	1.411,4	1.318,7	1.250,8	94,9%	1.253,1	95,0%
1.2	11	9	74,9%	632,0	650,8	634,8	97,5%	640,4	98,4%
1.3	34	27	78,3%	8.075,5	6.157,0	5.231,9	85,0%	5.359,7	87,1%
1.4	11	10	86,8%	4.061,2	5.695,7	4.637,5	81,4%	4.687,4	82,3%
1.5	7	7	97,1%	963,4	962,8	949,5	98,6%	950,0	98,7%
1.6	21	21	90,8%	5.218,6	6.016,9	5.344,2	88,8%	5.671,6	94,3%
Objetivo 1				20.362,1	20.801,8	18.048,7	86,8%	18.562,1	89,2%

Justificación Meta 1.2: Esta meta tiene una ejecución física de 75%, esto dado a que hay metas que no se cumplieron en su totalidad (estado en proceso) y otras metas están en estado sin iniciar.

Justificación Meta 1.3: Esta meta tiene una ejecución física de 78%, esto dado a que hay metas que no se cumplieron en su totalidad (estado en proceso) y varias metas están en estado sin iniciar y otras fueron descartadas.

Objetivo 2. Fortalecer una cultura institucional de comunicación que proyecte el quehacer institucional y promueva la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
2.1	18	17	82,2%	733,7	726,6	657,7	90,5%	663,6	91,3%
2.2	39	35	86,3%	746,9	768,5	677,5	88,2%	728,0	94,7%
Objetivo 2				1.480,6	1.495,1	1.335,2	89,3%	1.391,6	93,1%

Objetivo 3. Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y la innovación de la infraestructura tecnológica para que se ajuste a las necesidades emergentes del quehacer universitario.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	19	19	95,0%	3.772,5	4.635,0	3.417,0	73,7%	4.394,3	94,8%
3.2	20	20	99,6%	3.501,7	4.551,8	3.275,4	72,0%	4.091,9	89,9%
3.3	8	8	100,0%	35,9	3.252,5	1.977,4	60,8%	2.989,6	91,9%
3.4	3	2,64	88,0%	780,0	2.495,5	705,9	28,3%	2.205,3	88,4%
3.5	1	0,91	91,5%	7.946,7	801,4	704,0	87,8%	732,9	91,5%
Objetivo 3				16.036,9	15.736,1	10.079,8	64,1%	14.414,0	91,6%

Justificación Meta 3.1: Existen 977 millones comprometidos que corresponde a un 21 % del presupuesto ajustado. Se espera que ese monto se ejecute en el 2024.

Justificación Meta 3.2: Existen 816 millones comprometidos que corresponde a un 18% del presupuesto ajustado. Se espera que ese monto se ejecute en el 2024.

Justificación Meta 3.3: Los recursos de esta meta se utilizan para la gestión de obras de infraestructura que se ejecutaran en períodos posteriores, por lo tanto, los recursos fueron comprometidos durante el 2023 y serán ejecutados en su mayoría en el 2024.

Justificación Meta 3.4: Los recursos de esta meta se utilizan para la gestión de obras de infraestructura que se ejecutaran en períodos posteriores, por lo tanto, los recursos fueron comprometidos durante el 2023 y serán ejecutados en su mayoría en el 2024.

EJECUCIÓN FINANCIERA						
TOTAL PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
		37.879,6	38.033,0	29.463,7	77,5%	34.367,7

TOTAL POAI 2023	144.732,9	164.182,7	137.476,2	83,7%	149.661,8	91,2%
------------------------	------------------	------------------	------------------	--------------	------------------	--------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE INVERSIÓN CON CORTE A DICIEMBRE 2023

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
1. Desarrollar espacios vitales inclusivos y saludables que permitan el desarrollo de la actividad sustantiva con la infraestructura adecuada.	1.1 Gestionar la adecuación de las instalaciones de la Escuela de Ciencias Biológicas.		\$904 639,0	AC0402	\$62 844,0	\$841 795,0	5,0%	En ejecución
	1.2 Gestionar las adecuaciones para cumplimiento de leyes en Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Tierra y el Mar.	€2 425 000 000,0		AC0402	€0,00	€2 425 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.3 Gestionar la remodelación del edificio del CINPE para cumplir con la ley 7600.	€899 999 999,8		AC0402	€0,00	€899 999 999,8	0,0%	En trámite
	1.4 Gestionar la ampliación de las Residencias Campus Coto.	€546 364 000,0		VU0301	N.A.	N.A.	N.A.	Infructuosa
	1.5 Gestionar la construcción de aulas en el Campus Nicoya.	€666 988 237,4		AC0403	€666 988 237,4	€0,0	100,0%	Finalizada
	1.6 Gestionar la construcción de cabreriza, finca Santa Lucia.		\$612 000,0	AC0402	\$22 312,5	\$589 687,5	0,0%	En trámite

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	1.7 Gestionar la construcción de edificio para Laboratorio de Salud Pública y Alimentos, Escuela de Medicina Veterinaria.	€500 000 000,0		AC0402	€0,00	€500 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.8 Gestionar la construcción del Plan Básico de Mejoras Bomberos, Campus Liberia.	€233 057 070,0		AC0402	N.A.	N.A.	N.A.	Infructuosa
	1.9 Gestionar el diseño, tramitología y construcción módulo de servicios sanitarios, campus Sarapiquí.	€180 000 000,0		AC0402	€0,00	€180 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.10 Gestionar la construcción del módulo de elevador para el cumplimiento de la Ley 7600 en el Edificio de Aulas CIDE.	€115 000 000,0		AC0402	€60 640 577,1	€54 359 422,9	75,0%	En Ejecución
	1.11 Gestionar la adecuación de Sanitarios en Biblioteca Joaquín García Monge.	€121 999 999,9		VU0301	€0,00	€121 999 999,9	0,0%	En proceso para suspensión de contrato
	1.12 Gestionar la instalación de ascensor institucional en Ciencias Agrarias.	€131 720 540,9		AD0304	€74 261 537,8	€57 459 003,1	100,0%	Finalizada

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	1.13 Gestionar la intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Edificio administrativo del CIDE.	€100 000 000,0		AC0402	€0,0	€100 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.14 Gestionar la intervención de servicios sanitarios en la Escuela de Medicina Veterinaria.	€80 000 000,0		AC0402	€0,0	€80 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.15 Gestionar las mejoras Complejo Artístico-Deportivo Campus Omar Dengo (gradería móvil).	€15 310 455,0		VU0301	€0,0	€15 310 455,0	100,0%	Finalizada
	1.16 Gestionar la construcción de alero en el primer nivel de las Residencias en Campus Benjamín Núñez.	€10 000 000,0		VU0301	€0,0	€10 000 000,0	0,0%	En trámite
	1.17 Gestionar la intervención en módulos de contenedores en Campus Coto, para minimizar ingreso de lluvia.	€22 000 000,0		VU0301	€0,0	€22 000 000,0	0,0%	En trámite

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
2. Potenciar el quehacer universitario institucional modernizando las condiciones de mantenimiento, equipo, seguridad y soporte necesario en un ambiente de accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.	2.1 Atender las necesidades de gestión y mantenimiento de la infraestructura institucional.	₡ 4 551 759 984,7			₡4 091 851 278,4	₡459 908 705,29	89,9%	En ejecución
	2.2 Atender las necesidades de mobiliario y equipamiento institucional según la actividad sustantiva.	₡9 959 926 876,4			₡7 970 862 477,2	₡1 989 064 399,2	80,0%	En ejecución
	2.3 Fortalecer la capacidad institucional para el resguardo de la información y la continuidad de los servicios informáticos.		\$3 022 077,3	AD0304	\$1 753 678,7	\$1 268 398,6	90,0%	En ejecución
	2.4 Adquirir el material bibliográfico, según las prioridades definidas por el SIBUNA.	₡513 887 483,4		5.01.07.02 5.99.03.00	₡418 350 506,7	₡95 536 976,7	81,4%	En ejecución

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
3. Contribuir a la formación integral de las personas estudiantes y la calidad de vida de la comunidad universitaria adecuando la infraestructura institucional	3.1 Gestionar la construcción del Egreso del Edificio Administrativo.		\$703 698,0	AD0303	\$134 321,8	\$569 376,2	45,0%	En ejecución
	3.2 Gestionar la construcción de las oficinas de la Sección de Transportes.	₡1 311 016 052,2		AD0303	N.A.	N.A.	N.A.	Infructuosa
	3.3 Gestionar la construcción de las instalaciones del Programa UNA Campus Sostenible.	₡1 050 935 531,0		AD0303	₡526 891 674,9	₡524 043 856,2	70,0%	En ejecución
	3.4 Gestionar la remodelación y cambio de techo en las oficinas de la APEUNA y mejora eléctrica del Edificio Administrativo (Rectoría).	₡700 000 000,0		AD0303	₡0,0	₡700 000 000,0	0,0%	En trámite
	3.5 Concluir la adecuación de rampas y espacios externos en atención a la ley 7600.	₡230 681 497,9		AD0304	₡121 485 315,8	₡109 196 182,1	75,0%	En ejecución
	3.6 Gestionar las adecuaciones y mejoras Edificio Administrativo Campus Higuierón.	₡190 000 000,0		AD0303	N.A.	N.A.	N.A.	Se descarta

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 31 de diciembre 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	3.7 Gestionar la adecuación de espacios externos para cumplir con Ley 7600, Sector Sur del Campus Benjamín Núñez.	₡80 000 374,8		AD0303	₡64 621 834,8	₡15 378 540,0	90,0%	En ejecución
	3.8 Gestionar las obras eléctricas en Ciencias Sociales 1.	₡98 317 183,1		AD0303	₡0,00	₡98 317 183,1	0,0%	En ejecución
	3.9 Gestionar la construcción de muros de contención, entrada norte, Campus Omar Dengo.	₡53 725 440,0		AD0303	₡47 056 680,0	₡6 668 760,0	95,0%	En ejecución
TOTAL		₡24 787 690 726,5	\$5 242 414,3					

FUENTE: Área de Planificación con datos de PRODEMI.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. ANÁLISIS FINANCIERO (Cifras en miles de colones, porcentajes y número de veces)

I.1. Análisis de Razones Financieras

En este apartado se muestra el análisis financiero a diciembre 2023 y diciembre 2022, para las razones que se obtienen del Balance de Situación y el Estado de Rendimiento Financiero. Posterior a este se encuentra un análisis financiero horizontal que complementa las tendencias del comportamiento.

1. Análisis de Liquidez:			
Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Promedio
Capital de trabajo neto	23 933 620,77	35 126 866,77	29 530 243,77
Razón circulante (Solvencia)	2,91	4,03	3,47
Razón rápida (prueba del ácido)	2,91	4,03	3,47
Solidez	12,58	12,71	12,65

1.1 Razón de capital de trabajo: el cuadro anterior, muestra que la Universidad ha contado con capital de trabajo para atender obligaciones en el corto plazo.

Esto significa que si se toman las obligaciones en el corto plazo, y se confrontan con los recursos disponibles en ese mismo corto plazo, el resultado indica que se puede hacer frente a otras necesidades de financiamiento a corto plazo. En este caso, por ejemplo, después de rebajar los pasivos corrientes a los activos corrientes, para el mes de diciembre 2023, corresponde un monto de ₡23 933 620,77 y para diciembre 2022 corresponde un monto ₡35 126 866,77.

Es importante indicar que en la composición de esta razón se toman en cuenta partidas como las inversiones a corto plazo, así como cuentas por cobrar, y otras subpartidas que no son en efectivo propiamente; esto implica que para cumplir el objetivo de convertirlas en efectivo deben realizarse diferentes trámites o procedimientos específicos que conllevan algún tiempo en ser ejecutados.

1.2 Razón circulante: esta razón también llamada solvencia muestra que la Universidad tiene capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo; para el periodo diciembre 2023, esta razón muestra que con los activos a corto plazo está en capacidad de cubrir 2,91 veces los pasivos a corto plazo; en otras palabras, se pueden pagar 2,91 veces la totalidad de las obligaciones a corto plazo. Al cierre del periodo anterior diciembre 2022 este índice fue de un 4,03.

1.3 Razón de prueba ácida: se indica que esta razón muestra la liquidez de la Universidad en términos de los activos más líquidos versus los pasivos a corto plazo, sin embargo; para efectos de este análisis se debe tener un especial cuidado, ya que esta razón se utiliza generalmente en empresas que tienen ventas (empresas de tipo comercial), por lo que el inventario se excluye en el cálculo de esta razón, debido a que la Universidad no es una empresa de este tipo. Con esta aclaración; se muestra que el comportamiento obtenido es muy similar al de la solvencia.

Esta razón muestra los mismos resultados de la razón circulante (solvencia); puesto que la Universidad actualmente no cuenta con inventarios, debido al método de adquisición de bienes conocido como justo a tiempo.

1.4 Solidez: Esta razón representa la capacidad de pago que posee la Universidad, tanto a corto plazo como largo plazo; demostrando así su consistencia financiera.

Para diciembre 2023, esta razón indica que la universidad dispone de ₡12,58 colones por cada colón (₡1) que adeuda, y para diciembre 2022 disponía de ₡12,71. Es importante indicar que los pasivos del periodo diciembre 2023 con respecto a diciembre 2022, tuvieron un leve crecimiento del 7,80% correspondiente a ₡904 502,10.

I.2. Razón de análisis de la deuda o apalancamiento financiero

2. Análisis de la deuda:			
Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Promedio
Razón de deuda (endeudamiento)	7,95	7,87	7,91
Razón de capacidad de pago de intereses	1 119,95	555,32	837,64

2.1 Razón de deuda: esta razón financiera es también llamada endeudamiento, y muestra el porcentaje de endeudamiento, en otras palabras, refleja cuanto representan los pasivos totales (obligaciones) sobre los activos totales; en este caso se puede observar que el promedio de endeudamiento de los últimos dos períodos a evaluar (2023 y 2022) corresponde a 7,91. Esto se demuestra mencionando que para diciembre 2023 el porcentaje de endeudamiento se ubicó en el 7,95% mientras que para el periodo diciembre 2022 fue de 7,87%, ambos muy similares. Es importante indicar, que los pasivos totales aumentaron levemente en 7,80% con respecto a diciembre 2022; además cabe destacar también que las deudas comerciales aumentaron en 276,34% con respecto a diciembre 2022, el rubro de deudas sociales mantuvo un comportamiento casi estático, ya que presentó una variación positiva muy leve del 5,02% y por ultimo las otras deudas a corto plazo decrecieron en - 95,78%. Estos son algunos de los rubros más significativos en cuanto a lo que corresponde a pasivos, ya que la institución no posee deudas bancarias en este momento.

Es importante indicar que la Universidad tiene un nivel de endeudamiento relativamente bajo y además tiene la capacidad de cubrir cualquier obligación con sus activos restantes; sin embargo, se hace la aclaración que estos recursos no son disponibles de inmediato, asimismo, la particularidad que tiene este tipo de institución que trabaja con un presupuesto que es distribuido para el uso de las unidades ejecutoras, con financiamientos importantes y en especial en las partidas laborales, por lo que el margen de maniobra debe ser analizado antes de tomar decisiones de esta naturaleza.

2.2 Razón de capacidad de pago de intereses y comisiones: esta razón muestra las posibilidades que posee la entidad de lograr cubrir con su superávit los pagos de intereses y comisiones; en este sentido para el mes de diciembre 2023 el factor asciende a 1 119,95. Es importante destacar que el promedio de los últimos dos períodos a evaluar (2023 y 2022) corresponde a 837,64 veces; por lo que estos valores son razonables.

3. Análisis de rentabilidad

3. Análisis de la rentabilidad:			
Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Promedio
Margen de utilidad corriente	11,78	12,27	12,02
Margen de utilidad neat	6,85	6,97	6,91
<u>Rendimientos sobre los activos RSA</u>			
RSA=utilidad neta/activos totales	5,68	6,03	5,85
<u>Rendimiento sobre el capital contable RSC</u>			
RSC=utilidad neta/capital contable	6,17	6,54	6,35

Es importante indicar que este tipo de razones financieras muestran la eficiencia de las empresas en cuanto a la producción de ganancias (utilidades, superávit), sin embargo; este razonamiento es dotado para una empresa donde su fin es producir ganancias; en el caso de la Universidad el fin es maximizar los recursos disponibles e invertirlos en las necesidades estratégicas institucionales a través del tiempo. Lo que implica no generar superávit ocioso, en su lugar es asignar e invertir esos recursos de una forma adecuada, administrando los mismos para el bienestar del sector de educación superior dentro de las premisas de este tipo de educación y basado en la normativa nacional e institucional.

I.3. Análisis Financiero Horizontal (tendencias)

El análisis horizontal tiene como objetivo mostrar el comportamiento del Estado de Situación Financiera (balance general) a diciembre 2023 con respecto al periodo anterior diciembre 2022.

Muestra los incrementos o disminuciones en términos absolutos y relativos de las cuentas del Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados). Las cifras se presentan en miles de colones.

Estado de Situación Financiera (balance general): En activos corrientes se muestra que para el periodo diciembre 2023 con respecto a diciembre 2022 hay un decrecimiento de - $\text{¢}10\,288\,743,90$; esto obedece a que algunos de los rubros más importantes tuvieron una variación significativa, los cuales se muestran a continuación:

“Efectivo y equivalentes de efectivo” con un decrecimiento de - $\text{¢}10\,173\,269,00$; equivalente a - 23,46%; de estos el rubro con un mayor crecimiento es el de “efectivo” que tuvo una variación absoluta de $\text{¢}4\,767\,631,20$ equivalente a una variación porcentual de 657,57%. También es importante mencionar que el rubro de equivalentes efectivo aumentó en - $\text{¢}14\,940\,900,20$ y un - 35,05%.

“Inversiones a corto plazo” aumentaron con respecto al periodo diciembre 2022 en $\text{¢}481\,834,17$; equivalente a un 100%, debido a la amortización de títulos valores invertidos en Banco Nacional y Banco Central de Costa Rica.

Otro de los rubros que decreció con respecto al periodo anterior fue “cuentas por cobrar corto plazo”, el cual tuvo una disminución de - 18,52%, equivalentes a - $\text{¢}620\,387,41$. Por otra parte, las subcuentas que tuvieron una mayor variación son: Impuestos a cobrar creció en un 36,17%; estos impuestos corresponden al IVA el cual se acordó que debería ser devuelto por parte del Ministerio de Hacienda a las universidades, sin embargo, a la fecha aún no se ha recibido dicho reintegro de dinero. Otro de los rubros más importantes es documentos por cobrar que tuvo un incremento de 3,37% equivalentes a $\text{¢}44\,245,67$; además el rubro de ingresos de la propiedad creció en $59\,661,72$ correspondiente a 390,48%; todos con respecto al periodo anterior.

Como se menciona anteriormente, el movimiento global de los activos corrientes con respecto al periodo diciembre 2022 descendió en - $\text{¢}10\,288\,743,90$; correspondiente al -22,02%.

Los activos no corrientes muestran para diciembre 2023 un aumento con respecto al mismo periodo 2022 de un 19,99% para $\text{¢}20\,126\,632,64$; ya que la partida de “Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo” creció en $\text{¢}20\,829\,117,78$ equivalente a un aumento relativo del 100%; esto debido a que la institución implementa un plan de inversiones a largo plazo mediante el concepto plurianual.

Los pasivos totales muestran un movimiento positivo controlado a nivel global de un 7,80% con respecto a diciembre 2022; siendo los rubros más importantes la cuenta de "Deudas Comerciales" que aumentó en ¢498 607,56; "otras deudas" que disminuyó en -¢103 669,52 y "otros fondos de terceros" que también disminuyó en -¢49 495,52 correspondientes relativamente al 276,34%; - 95,78% y -52,26% respectivamente.

El Patrimonio, tiene un incremento con respecto a diciembre 2022 de un 6,67%; donde los rubros más importantes que conforman este efecto son el superávit de períodos anteriores que creció en un monto de ¢8 884 228,30 equivalente a un 7,56%, y el superávit del período que creció 39 828,28 equivalente a un 0,45%.

Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados):

Es importante indicar que estos resultados no consideran compromisos presupuestarios; los periodos de comparación son diciembre 2023 con diciembre 2022.

Ingresos: tuvieron un incremento de ¢2 939 120,88 equivalente a un 2,25% con respecto a los ingresos del periodo anterior diciembre 2022. Las cuentas con incrementos absolutos más significativos fueron: ingresos por multas y sanciones, derechos administrativos y rentas de inversiones y de colocación de efectivo, con un crecimiento respectivo de ¢57 213,07; ¢53 457,60 y ¢2 012 504,28; equivalentes en términos relativos a 99,16%; 1,05% y 59,38%; por otra parte la cuenta de ingresos por transferencias corrientes con un crecimiento de ¢1 143 451,06 equivalente a 0,95%; ambos con respecto a las variaciones del periodo anterior diciembre 2022.

Gastos: este rubro aumentó levemente en ¢2 899 292,60 con respecto al periodo anterior diciembre 2022; lo equivalente en términos relativos a 2,39%. Algunas de las partidas con mayor relevancia absoluta fueron los gastos por transferencias corrientes la cual alcanzó una variación de ¢2 409 650,41 correspondiente a 12,51%; por otro lado la partida de gastos por servicios la cual creció en ¢556 981,29 equivalentes a 7,78%.

Superávit neto del período: este rubro se compone del resultado final de cada período; en este sentido se reflejó un aumento de ¢39 828,28 equivalentes a 0,45%, con respecto a los periodos analizados de diciembre 2023 y 2022.

Análisis FODA

RIESGO DE INCERTIDUMBRE FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Sistema Institucional de Teletrabajo debidamente probado, implementado, controlado y aprobado.	Ante los efectos de la pandemia, se demostró que la Universidad puede seguir operando a través del teletrabajo, aprovechando la tecnología.
La Universidad cuenta con una Fundación (FUNDAUNA) concebida para hacer de ella una herramienta para el desarrollo institucional de la UNA, por lo que su actividad estará en función de los requerimientos de la estrategia de desarrollo y de la planificación de la institución, según lo menciona el acta constitutiva en la cláusula CUARTA, titulada de los fines de la Fundación.	A través de la Fundación, los proyectos financiados con recursos externos tendrán la posibilidad de ejecutarse de una forma más eficiente.
La Universidad cuenta con otras organizaciones de apoyo como son el Fondo de Beneficio Social (FOBESO), ASOUNA y COOPEUNA, que brindan servicios complementarios a los funcionarios universitarios.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Los recursos presupuestarios del periodo que recibe la Universidad de parte del Gobierno por concepto de FEES, se limitan a cubrir únicamente los gastos laborales y de operación, sin dejar margen a la Inversión en Bienes Duraderos.	Fortalecimiento de las universidades privadas por medio del sector estudiantil que puede pagar oferta académica actualizada y acorde a las necesidades del mercado empresarial, disminuyendo con esto el Fondo de Becas Estudiantil.
El proceso administrativo para la ejecución presupuestaria de los recursos es lento, lo que perjudica la rendición de cuentas ante el ente contralor de la República.	Carreras que deben migran a la modalidad de virtualidad con el objetivo de fortalecer el mejoramiento continuo y profesional del mercado laboral.
Se quiebra el equilibrio presupuestario, por falta de ingresos, teniendo desbalance en la aplicación de los recursos y la planificación universitaria.	
Servicio lento y de menor calidad según los requerimientos de los usuarios por falta de condiciones físicas y tecnológicas de acuerdo con las condiciones del mercado laboral, según el entorno nacional o internacional que vincula e interactúa con la Universidad.	La sostenibilidad financiera-presupuestaria, es un factor en riesgo, producto de factores tales como la disminución observada en el incremento de los ingresos e incremento acelerado del gasto laboral.

RIESGO DE INCERTIDUMBRE	
FODA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Los recursos específicos en el tiempo han tenido una baja ejecución.	La economía costarricense se ve afectada, el PIB va a disminuir y por lo tanto, la subvención del gobierno va a disminuir para los próximos años.
Fortalecer más la comunicación electrónica entre todos los actores que formamos parte de la comunidad universitaria	La afectación de la pandemia en el mundo y por ende a nivel país, hace que la Universidad tenga que tomar medidas, como lo es no cobrar obligatoriamente lo correspondiente al rubro que deben pagar los estudiantes. Lo cual debilita el fondo de becas estudiantiles de la UNA, pues dichos cobros constituyen uno de los pilares que sostienen dicho fondo.
Temor de las autoridades universitarias sobre la toma oportuna de decisiones.	Políticamente las universidades públicas se han visto afectadas con la asignación de recursos para su financiamiento.
Falta de definición de las Autoridades Universitarias para proponer, definir, aprobar e implementar mecanismos que le permita a la FUNDAUNA, según sus funciones fungir como un vehículo ágil de consecución de fondos externos y de captación de recursos de cooperación nacional e internacional, para el fortalecimiento académico de la UNA, tal como lo establece la cláusula cuarta en el acta constitutiva de la Fundación.	
Incertidumbre en las Autoridades Universitarias para la toma de decisiones a corto y mediano plazo, por los efectos de la Pandemia y el impacto en la economía mundial y por ende nacional.	
Planes de estudio desactualizados y sin acreditación académica.	Incremento importante en las deserciones del estudiantado, debido a la disminución de los ingresos para el núcleo familiar en seno de la economía del país.
Los ingresos universitarios dependen de forma importante del FEES, no se generan recursos propios de forma significativa, aun cuando creó a la FUNDAUNA para promover la captación de recursos adicionales.	Economía Nacional contraída por efectos de la Pandemia, produce disminución en el PIB, por lo tanto, la subvención del gobierno a la Universidad va a disminuir para los próximos años.

I RIESGO DE INCERTIDUMBRE FODA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
	La alta probabilidad de recortes al presupuesto aprobado de la UNA, justificada por la situación de emergencia mundial económica, generada como efecto colateral de la pandemia del covid-19, amenaza seriamente el poder finalizar este año operando con normalidad y cumpliendo los objetivos propuestos en la planificación institucional
	Posición externada por un sector de los poderes de la república, cámaras empresariales y medios de comunicación respecto a la pertinencia, eficiencia y sana administración financiera de las Universidades Públicas, que continúa promoviendo la disminución en la asignación de recursos públicos a las Universidades públicas.
	Aplicabilidad para las Universidades públicas, de los títulos III y IV de la Ley 9635 (Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas) de empleo público incorporadas los títulos IV y III de la Ley 9635, respectivamente y exigencia de aplicar la Regla Fiscal, que no permite el crecimiento de los gastos, por lo tanto, a pesar de que haya inversión de parte de entes extranjeros a través de convenios, la universidad no podría ejecutar esos fondos.

Elaborado por: Jefatura Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023
- En miles de colones -

Estado de Rendimiento Financiera
Análisis de Variaciones
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Cuenta	Descripción	Nota	2023	2022
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0,00	0,00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0,00	0,00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0,00	0,00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0,00	0,00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		0,00	0,00
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		0,00	0,00
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0,00	0,00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		0,00	0,00
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		0,00	0,00
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0,00	0,00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0,00	0,00
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0,00	0,00
4.1.9.	Otros impuestos	35	184,04	518,02
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		184,04	518,02
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0,00	0,00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		0,00	0,00

Análisis Vertical (%)	%	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	-333,98	-64,47%
0,00%	0,00%	-333,98	-64,47%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	57 700,57	487,50
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		57 700,57	487,50
4.3.1.99.	Otras multas		0,00	0,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.	Intereses Moratorios	40		
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito		0,00	0,00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	304 004,50	345 349,93
4.4.1.01.	Ventas de bienes		2 546,02	4 691,56
4.4.1.02.	Ventas de servicios		301 458,48	340 658,37
4.4.2.	Derechos administrativos	42	5 067 874,55	5 014 416,95
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0,00	0,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		5 067 874,55	5 014 416,95
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0,00	0,00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0,00	0,00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0,00	0,00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario		0,00	0,00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0,00	0,00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores		0,00	0,00

	0,04%	0,00%	57 213,07	11736,01%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,04%	0,00%	57 213,07	11736,01%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,23%	0,27%	-41 345,43	-11,97%
	0,00%	0,00%	-2 145,54	-45,73%
	0,23%	0,27%	-39 199,88	-11,51%
	3,89%	3,94%	53 457,60	1,07%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	3 388 926,23	1 376 421,95
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		1 741 634,52	542 049,49
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		1 647 291,71	834 372,46
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		0,00	0,00
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	10 501,78	5 600,88
4.5.2.01.	Alquileres		371,68	0,00
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		10 130,10	5 600,88
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0,00	0,00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	15 438,71	10 529,94
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0,00	0,00
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0,00	0,00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		15 438,71	10 529,94
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0,00	0,00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	120 983 496,58	119 840 045,52
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		8 537,75	10 660,47
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		120 793 288,92	119 653 331,47
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		181 669,91	176 053,58
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0,00	0,00
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		0,00	0,00
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00

2,60%	1,08%	2 012 504,28	146,21%
1,34%	0,43%	1 199 585,03	221,31%
1,26%	0,65%	812 919,25	97,43%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,00%	4 900,91	87,50%
0,00%	0,00%	371,68	0,00%
0,01%	0,00%	4 529,23	80,87%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,01%	4 908,77	46,62%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,01%	4 908,77	46,62%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
92,80%	94,04%	1 143 451,06	0,95%
0,01%	0,01%	-2 122,72	-19,91%
92,66%	93,90%	1 139 957,45	0,95%
0,14%	0,14%	5 616,33	3,19%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	162 681,38	106 809,01
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		162 681,38	105 863,16
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		0,00	945,85
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0,00	0,00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0,00	0,00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	188 971,31
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0,00	0,00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		0,00	188 971,31
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0,00	0,00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		0,00	0,00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0,00	0,00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0,00	0,00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0,00	0,00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	377 958,91	540 495,37
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		377 958,91	540 495,37
	TOTAL DE INGRESOS		130 368 767,26	127 429 646,38

0,12%	0,08%	55 872,37	52,31%
0,12%	0,08%	56 818,23	53,67%
0,00%	0,00%	-945,85	-100,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,15%	-188 971,31	-100,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,15%	-188 971,31	-100,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,29%	0,42%	-162 536,46	-30,07%
0,29%	0,42%	-162 536,46	-30,07%
100,00%	100,00%	2 939 120,88	2,31%

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	86 091 930,86	86 187 773,48
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		38 379 278,49	37 803 013,93
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		1 263 764,32	1 306 422,42
5.1.1.03.	Incentivos salariales		29 957 431,50	30 657 015,15
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		6 208 678,01	6 249 245,75
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		9 613 383,93	9 560 359,11
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		669 394,60	611 717,12
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00
5.1.2.	Servicios	60	7 159 492,18	6 602 510,89
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		105 027,71	84 230,55
5.1.2.02.	Servicios básicos		1 710 170,69	1 670 376,70
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		606 247,47	542 511,72
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		643 287,71	900 984,15
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		566 976,96	442 290,33
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		440 342,58	399 342,56
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		845 612,12	614 521,99
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		1 890 047,42	1 682 675,74
5.1.2.99.	Otros servicios		351 779,51	265 577,17
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	1 691 508,31	1 771 707,45
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		269 516,93	378 438,91
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		42 495,34	13 966,62
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		390 602,39	282 545,94
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		219 430,86	263 606,41
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		769 462,80	833 149,56
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	6 214 379,28	6 586 093,70
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		6 214 379,28	6 586 093,70
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	137 737,85	230 649,32
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		137 737,85	230 649,32
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	658 576,18	122 355,99
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		658 576,18	122 355,99
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		0,00	0,00
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0,00	0,00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0,00	0,00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00

66,04%	67,64%	-95 842,62	-0,11%	
29,44%	29,67%	576 264,56	1,52%	
0,97%	1,03%	-42 658,10	-3,27%	
22,98%	24,06%	-699 583,64	-2,28%	
4,76%	4,90%	-40 567,73	-0,65%	
7,37%	7,50%	53 024,82	0,55%	
0,51%	0,48%	57 677,48	9,43%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
5,49%	5,18%	556 981,29	8,44%	
0,08%	0,07%	20 797,16	24,69%	
1,31%	1,31%	39 793,99	2,38%	
0,47%	0,43%	63 735,75	11,75%	
0,49%	0,71%	-257 696,44	-28,60%	
0,43%	0,35%	124 686,64	28,19%	
0,34%	0,31%	41 000,03	10,27%	
0,65%	0,48%	231 090,13	37,60%	
1,45%	1,32%	207 371,68	12,32%	
0,27%	0,21%	86 202,35	32,46%	
1,30%	1,39%	-80 199,14	-4,53%	
0,21%	0,30%	-108 921,99	-28,78%	
0,03%	0,01%	28 528,72	204,26%	
0,30%	0,22%	108 056,44	38,24%	
0,17%	0,21%	-44 175,55	-16,76%	
0,59%	0,65%	-63 686,76	-7,64%	
4,77%	5,17%	-371 714,42	-5,64%	
4,77%	5,17%	-371 714,42	-5,64%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,11%	0,18%	-92 911,48	-40,28%	
0,11%	0,18%	-92 911,48	-40,28%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,51%	0,10%	536 220,20	438,25%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,51%	0,10%	536 220,20	438,25%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00	0,00%	

5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0,00	0,00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		0,00	0,00
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0,00	0,00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0,00	0,00
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	13 719,20	28 199,10
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0,00	0,00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		13 719,20	28 199,10
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0,00	0,00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0,00	0,00
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0,00	0,00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0,00	0,00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	19 264 677,11	16 855 026,70
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		18 954 064,78	16 736 317,44
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		85 013,38	90 833,68
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		225 598,95	27 875,58
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0,00	0,00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		0,00	0,00
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,02%	-14 479,90	-51,35%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,02%	-14 479,90	-51,35%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
14,78%	13,23%	2 409 650,41	14,30%
14,54%	13,13%	2 217 747,34	13,25%
0,07%	0,07%	-5 820,29	-6,41%
0,17%	0,02%	197 723,37	709,31%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	185 154,10	90 978,69
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		185 154,10	90 361,97
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		0,00	616,72
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0,00	0,00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0,00	0,00
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	27 535,61	70 122,76
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		2 340,11	68 557,58
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		25 195,50	1 565,17
	TOTAL DE GASTOS		121 444 710,68	118 545 418,08
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		8 924 056,58	8 884 228,30

0,14%	0,07%	94 175,41	103,51%
0,14%	0,07%	94 792,13	104,90%
0,00%	0,00%	-616,72	-100,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,02%	0,06%	-42 587,15	-60,73%
0,00%	0,05%	-66 217,48	-96,59%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,02%	0,00%	23 630,33	1509,76%
93,15%	93,03%	2 899 292,60	2,45%
6,85%	6,97%	39 828,28	0,45%

UNIVERSIDAD NACIONAL
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2023	2022
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	33 182 192,87	43 355 461,87
1.1.1.01.	Efectivo		5 492 673,69	725 042,49
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		27 689 519,17	42 630 419,37
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	481 834,17	0,00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		481 834,17	0,00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0,00	0,00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	2 729 878,32	3 350 265,72
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1 093 744,70	803 205,17
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		1 241 372,66	1 352 191,50
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		74 940,78	15 279,07
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		1 984,82	2 171,84
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		1 355 361,39	1 311 115,72
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		64 938,40	383 691,99
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas		0,00	0,00
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo		0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		5 774,39	5 774,39
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		427 339,70	465 447,44
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-1 535 578,53	-988 611,39
1.1.4.	Inventarios	06	0,00	0,00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0,00	0,00

Estado de Situación Financiera o Balance General
Análisis de Variaciones

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Análisis Vertical (%) Periodo Actual	Análisis Vertical (%) Periodo Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
21,10%	29,41%	-10 173 269,00	-23,46%
3,49%	0,49%	4 767 631,20	657,57%
17,61%	28,92%	-14 940 900,20	-35,05%
0,31%	0,00%	481 834,17	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,31%	0,00%	481 834,17	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1,74%	2,27%	-620 387,41	-18,52%
0,70%	0,54%	290 539,53	36,17%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,79%	0,92%	-110 818,83	-8,20%
0,05%	0,01%	59 661,72	390,48%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	-187,02	-8,61%
0,86%	0,89%	44 245,67	3,37%
0,04%	0,26%	-318 753,59	-83,08%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,27%	0,32%	-38 107,74	-8,19%
-0,98%	-0,67%	-546 967,14	55,33%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	38 120,03	15 041,70
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		38 120,03	15 041,70
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo Corriente		36 432 025,39	46 720 769,29

	0,02%	0,01%	23 078,33	153,43%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,02%	0,01%	23 078,33	153,43%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	23,17%	31,70%	-10 288 743,90	-22,02%

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	20 829 117,78	0,00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		20 829 117,78	0,00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0,00	0,00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	397 539,92	322 654,77
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		397 539,92	322 610,37
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	44,40
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0,00	0,00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	99 576 116,75	100 353 487,04
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		86 919 182,90	89 119 261,45
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		376 929,54	376 929,54
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		316 055,18	282 239,27
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		11 963 949,13	10 575 056,78

	13,25%	0,00%	20 829 117,78	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	13,25%	0,00%	20 829 117,78	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,25%	0,22%	74 885,15	23,21%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,25%	0,22%	74 929,55	23,23%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	-44,40	-100,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	63,33%	68,08%	-777 370,29	-0,77%
	55,28%	60,46%	-2 200 078,55	-2,47%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,24%	0,26%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,20%	0,19%	33 815,91	11,98%
	7,61%	7,17%	1 388 892,35	13,13%

1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0,00	0,00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0,00	0,00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0,00	0,00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0,00	0,00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0,00	0,00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0,00	0,00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0,00	0,00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0,00	0,00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.9.03.	Objetos de valor		0,00	0,00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo no Corriente		120 802 774,45	100 676 141,81
	TOTAL DEL ACTIVO		157 234 799,84	147 396 911,10

	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	76,83%	68,30%	20 126 632,64	19,99%
	100,00%	100,00%	9 837 888,74	6,67%

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	12 174 551,57	11 230 455,94
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		679 041,78	180 434,22
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		11 490 944,78	10 941 787,19
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		4 565,01	108 234,53

	97,41%	96,87%	944 095,63	8,41%
	5,43%	1,56%	498 607,56	276,34%
	91,94%	94,38%	549 157,59	5,02%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,04%	0,93%	-103 669,52	-95,78%

2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0,00	0,00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	256 188,48	298 098,49
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0,00	0,00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		210 967,41	203 381,89
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0,00	0,00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		45 221,07	94 716,60
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	61 754,57	61 754,57
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		61 754,57	61 754,57
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	5 909,99	3 593,51
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		299,94	299,78
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		5 610,05	3 293,73
	Total del Pasivo Corriente		12 498 404,61	11 593 902,51

	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	2,05%	2,57%	-41 910,00	-14,06%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	1,69%	1,75%	7 585,52	3,73%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,36%	0,82%	-49 495,52	-52,26%
	0,49%	0,53%	0,00	0,00%
	0,49%	0,53%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,05%	0,03%	2 316,48	64,46%
	0,00%	0,00%	0,16	0,05%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,04%	0,03%	2 316,32	70,33%
	100,00%	100,00%	904 502,10	7,80%

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0,00	0,00

	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Pasivo no Corriente		0,00	0,00
	TOTAL DEL PASIVO		12 498 404,61	11 593 902,51

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
100,00%	100,00%	904 502,10	7,80%

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	523,81	523,81
3.1.1.01.	Capital inicial		523,81	523,81
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0,00	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital	25	8 888 238,03	8 878 907,97
3.1.2.01.	Donaciones de capital		8 888 238,03	8 878 907,97
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0,00	0,00
3.1.3.	Reservas	26	505 376,71	505 376,71
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		505 376,71	505 376,71
3.1.3.99.	Otras reservas		0,00	0,00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0,00	0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0,00	0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0,00	0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	135 342 256,69	126 418 200,11
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		126 418 200,11	117 533 971,81
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		8 924 056,58	8 884 228,30

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
6,14%	6,54%	9 330,06	0,11%
6,14%	6,54%	9 330,06	0,11%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,35%	0,37%	0,00	0,00%
0,35%	0,37%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
93,51%	93,09%	8 924 056,58	7,06%
87,34%	86,55%	8 884 228,30	7,56%
6,17%	6,54%	39 828,28	0,45%

3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0,00	0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0,00	0,00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0,00	0,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		144 736 395,23	135 803 008,58
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		157 234 799,84	147 396 911,10

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
100,00%	100,00%	8 933 386,64	6,58%
200,00%	200,00%	9 837 888,74	6,67%

ANEXOS

ANEXO 1

**INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE OBJETIVOS Y METAS DEL POAI 2023 –corte a diciembre–
(Integrado y Unidad)**

https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/pages/evaluacionOperativaListForm.xhtml

SIGESA PPI Salud Jira

SIGESA

Lista de Evaluaciones Operativas

(1 de 1) |< < 1 > >| 10

Código	Unidad Ejecutora registro	Periodo Anual	Tipo Plan Operativo	Etapas Plan cumplí	Fecha Aprobación	Presupuesto Girado	Presupuesto Gastado	Estado
POA-2023-000175	Departamento de Registro	2023	Plan de Unidad	Cumplimiento Plan Operativo	04/12/2023	986.451.404,74	1.123.965.919,55	Aprobado Unidad Integradora
Código	Unidad Ejecutora	Periodo Anual	Tipo Plan Operativo	Etapas Plan	Fecha Aprobación	Presupuesto Girado	Presupuesto Gastado	Estado

(1 de 1) |< < 1 > >| 10

https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/pages/evaluacionOperativaEditForm.xhtml

SIGESA PPI Salud Jira

SIGESA

Programa Académico Programa Vida Universitaria Programa Administrativo

Lista de Objetivos y Metas

(1 of 1) |< < 1 > >| 10

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Formulado	Valor Ejecutado	Ejecución	Estado	Acciones
1. Tramitar el cierre de código presupuestario por desuso.							
1.1. Gestionar el cierre de 1 código presupuestario no utilizado.	01/01/2023	31/12/2023	1	1	100%	Cumplida	
1.2. Trasladar 1 fondo a otra cuenta activa.	01/01/2023	31/12/2023	1	1	100%	Cumplida	

(1 of 1) |< < 1 > >| 10

ANEXO 2

CIRCULAR

Área de Planificación

UNA-APEUNA-CIRC-006-2023

UMA-APEUNA-CIRC-015-2023



CIRCULAR
UNA-APEUNA-CIRC-006-2023

PARA: Rector, Rectora Adjunta, Vicerrector(as), Decanos (as), Directores(as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados.

DE: Área de Planificación

ASUNTO: Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 (POA-2023) al 30 de junio

FECHA: 29 de mayo de 2023

Estimados(as) compañeros(as):

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo No. 44 de las Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan operativo anual (POA) se indica:

- *Las unidades ejecutoras deben evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Anual dos veces al año, en junio y noviembre.*
- *En el caso de las unidades académicas el informe deberá estar consolidado en el ámbito de facultad, centro o sede, y debidamente aprobado por el respectivo consejo académico.*
- *En el caso de las unidades administrativas y paraacadémicas, el informe deberá estar consolidado en el ámbito de vicerrectoría, o Rectoría, según corresponda.*
- *Los órganos desconcentrados y los colegiados deberán remitir el informe directamente al Área de Planificación.*

El Área de Planificación, como instancia responsable de facilitar, asesorar y coordinar esta etapa en conjunto con el Centro de Gestión Informática, ha desarrollado el módulo de seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas del POA en el ámbito de SIGESA. Este módulo permite, no solo incluir la información respectiva para elaborar el informe sobre grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de unidades, y el documento integrado por facultad, centro, sede, vicerrectoría, y Rectoría, según corresponda; sino que adicionalmente, permite obtener la información necesaria para realizar el seguimiento a los aportes y acciones estratégicas incluidas en la planificación de mediano plazo con enfoque prospectivo bajo su responsabilidad; así como los seguimientos a las actividades de respuesta al riesgo y actividades de mejora de las instancias que participan en dichos procesos.

Es así como las unidades en un solo instrumento van a completar la información necesaria para dichos seguimientos, ingresando a SIGESA y utilizando los roles asignados para cada unidad ejecutora.



Es importante recordar que las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público establecen como requisito el registro y la validación tanto del POA como de su grado de cumplimiento, en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), lo cual proporciona una oportunidad de mejora no solo en el Plan como tal sino también de su valoración, en este contexto las evaluaciones individuales de los planes operativos de unidades constituyen el principal insumo para un informe institucional integrado.

De acuerdo con lo establecido en el Calendario Universitario el plazo previsto para realizar la evaluación –para el periodo del 1º de enero al 30 de junio– por unidad ejecutora, y los integrados por facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría, contempla desde el 29 de mayo al 23 de junio de 2023 y se desglosa de la siguiente forma:

- El periodo para que las unidades ejecutoras elaboren y presenten en sus espacios respectivos de integración sus informes de Evaluación es del 29 de mayo al 21 de junio.
Cabe indicar que las unidades no sujetas a integración deberán remitir mediante el AGD al Área de Planificación los acuerdos u oficios, según corresponda, con que aprobaron sus informes de seguimiento a más tardar el 22 de junio de 2023. Esto incluye, además de los órganos desconcentrados, de fiscalización, comisiones, entre otros; a las **Sedes, Sección Regional y el Centro de Estudios Generales**.
- El **aval** de Facultades, Centros, Vicerrectorías y Rectoría debe realizarse del 15 al 21 de junio para que las unidades ejecutoras sujetas a integración puedan realizar los ajustes requeridos por la unidad integradora.
- La integración en Facultades, Centros, Vicerrectorías y Rectoría debe realizarse y remitirse al Área de Planificación (tanto los informes integrados como los informes de las unidades adscritas) del 15 al 23 de junio de 2023.
Deberán remitir mediante el AGD al Área de Planificación los acuerdos u oficios, según corresponda, con que aprobaron sus informes de seguimiento de las unidades sujetas a integración y de las instancias de integración a más tardar el 26 de junio de 2023.

El envío de los acuerdos u oficios de remisión debe realizarse mediante el sistema AGDe, firmados digitalmente por el superior jerárquico de la instancia y deben adjuntarse en el módulo de SIGESA siguiendo las instrucciones establecidas en la circular **UNA-SDA-DISC-005-2022 - UNA-CGI-DISC-004-2022- Manejo de documentos adjuntos en SIGESA, utilizando el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDE). Mediante el enlace – compartir público.** (<https://universidadnacional.atlassian.net/wiki/spaces/BDC/pages/1863614492/Como+adjuntar+documentos+del+AGDe+a+SIGESA>).

Se reitera la importancia de cumplir con estas fechas, debido a que la apertura del periodo para la formulación del POA 2024 inicia el 26 de junio, por lo que no sería conveniente trasladar los dos procesos, situación que sucedería si se ampliará el plazo.



Asimismo, en aras de la articulación de procesos, las metodologías vigentes de los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), establecen la necesidad de que las instancias responsables de actividades de mejora (AM) y de actividades de respuesta al riesgo (ARR) propuestas en sus ámbitos, las incluyan en sus respectivos planes operativos anuales (POA), según corresponda. Su identificación precisa y detallada en los POA, como actividad o como meta de acuerdo con su naturaleza, facilita el posterior seguimiento.

A ese efecto, con fines de simplificación, se dispone del informe sobre grado de cumplimiento del POA como el instrumento para consignar el avance en tales actividades de mejora y actividades de respuesta al riesgo. De este modo, si bien se cuenta en su diseño con las columnas habituales para consignar el grado de cumplimiento de cada meta del POA -en términos absolutos y relativos-, también es posible detallar en la columna de la justificación si la AM o ARR asociada a una meta específica ha avanzado en mayor, igual, o menor proporción que el avance global de la meta, o si aún está por iniciar.

No omito indicar que se facilitarán videos orientadores sobre el uso del nuevo módulo de seguimiento y evaluación del POA para una mayor comprensión, que estarán disponibles la página web www.apeuna.una.ac.cr o en el canal <https://www.youtube.com/@apeuna>. Si se requiere de una asesoría o explicación más detallada, favor contactar a los siguientes colaboradores de la Sección de Gestión Operativa de Apeuna:

Fanny Fonseca Keith

Correo Electrónico: fanny.fonseca.keith@una.cr

Teams: [anny.fonseca.keith@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/anny.fonseca.keith@una.ac.cr)

Francisco Segura Chacón

Correo Electrónico: francisco.segura.chacon@una.cr

Teams: [francisco.segura.chacon@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/francisco.segura.chacon@una.ac.cr)

Guiselle Guevara Sánchez

Correo Electrónico: giselle.guevara.sanchez@una.cr

Teams: [giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr)

Laura Benavides Picado

Correo Electrónico: laura.benavides.picado@una.cr

Teams: [laura.benavides.picado@una.cr](https://teams.microsoft.com/join/laura.benavides.picado@una.cr)

Willy Calderón Guerrero

Correo Electrónico: willy.calderon.guerrero@una.cr

Teams: [willy.calderon.guerrero@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/willy.calderon.guerrero@una.ac.cr)



Atentamente,

 JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0727-0410.
Fecha declarada: 29/05/2023 04:31:31 PM



Juan Miguel Herrera Delgado
Director



CIRCULAR
UNA-APEUNA-CIRC-015-2023

PARA: Rector, Rectora Adjunta, Vicerrector(as), Decanos (as), Directores (as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados

DE: Área de Planificación

ASUNTO: Evaluación del POA 2023

FECHA: 06 de noviembre de 2023

Estimados(as) señores(as):

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo No. 44 de las Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan operativo anual institucional (POAI) que indica:

- Las unidades ejecutoras deben evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan operativo anual dos veces al año, en junio y noviembre.
- En el caso de las unidades académicas el informe deberá estar consolidado en el ámbito de facultad, centro o sede, y debidamente aprobado por el respectivo consejo académico.
- En el caso de las unidades administrativas, el informe deberá estar consolidado en el ámbito de vicerrectoría o Rectoría, según corresponda.
- Los órganos desconcentrados, los colegiados, las Sedes y el Centro de Estudios Generales deberán remitir el informe directamente al Área de Planificación.

El Área de Planificación, como instancia responsable de facilitar, asesorar y coordinar este proceso, desarrollo en conjunto con el Centro de Gestión Tecnológica, el módulo de seguimiento dentro de SIGESA. Este módulo permite, no solo incluir la información respectiva para elaborar el informe sobre grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de unidades, y el documento integrado por facultad, centro, sede, vicerrectoría, y Rectoría, según corresponda; sino que adicionalmente permite obtener la información



necesaria para realizar el seguimiento a los aportes y acciones de las contribuciones estratégicas 2023-2027; así como los seguimientos a las Actividades de Respuesta al Riesgo y Actividades de Mejora de las instancias que participan en dichos procesos correspondientes al año 2023.

Deben tener presente que esta evaluación es acumulativa de los resultados obtenidos en el año, por lo que deben considerar los datos suministrados en la evaluación con corte a junio y completar la información con los resultados obtenidos durante el segundo semestre.

Tal y como lo establece el artículo 7 de las Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan operativo anual institucional (POAI) para definición de los objetivos y metas del POA deben considerarse entre otros elementos "...los resultados de la ejecución del plan operativo anual y de su presupuesto de períodos anteriores."; por tanto, es necesario que para las metas con grados cumplimiento menores que el 100%, se establezca su estado a saber:

Metas con cumplimiento de 0%, estados posibles:

- **sin iniciar**, la unidad se estima que mantiene su vigencia (requiere inclusión en el POA 2024 en la primera modificación del POA).
- **descartada**, cuando la unidad considera que ya no es pertinente, excepto en los casos donde tenga asociado un aporte estratégico, hasta tanto se abra el periodo de modificaciones estratégicas en el año 2024 y se valore según la metodología establecida si es posible descartarla o no

Metas con cumplimiento mayor a 0% y menor a 100%:

- **en proceso**, la unidad considera que debe continuar ejecutándose y por lo tanto deberá incluirse en la primera modificación del POA 2024.
- **descartada**, cuando la unidad considera que ya no es pertinente, excepto en los casos donde tenga asociado un aporte estratégico, hasta tanto se abra el periodo de modificaciones estratégicas en el año 2024 y se valore según la metodología establecida si es posible descartarla o no

En el caso de las metas con ejecución 100%, el sistema de forma automatizada indicará el estado cumplido.



El periodo previsto en el Calendario Universitario contempla del 06 al 27 de noviembre, distribuido de la siguiente manera:

- Del 06 al 24 de noviembre: periodo para que las unidades ejecutoras elaboren y digiten en el sistema sus informes y los presenten en sus espacios respectivos de integración. Este periodo incluye el Aval de los POA de las unidades adscritas por parte de la instancia integradora, este aval no representa la aprobación final; sino avala que los POA cumplen con los requisitos establecidos (cumplimiento de compromisos estratégicos y otros que determine la instancia integradora).
Las instancias no sujetas a integración deberán remitir directamente sus informes al Área de Planificación a más tardar el lunes 27 de noviembre (incluye Sedes y CEG).
- Del 20 de noviembre al 04 de diciembre: para que las facultades, centros, vicerreorías y Rectoría realice el informe de evaluación integrado. El traslape de las fechas tiene la intención de permitir a las instancias de integración realizar las revisiones y proponer los cambios necesarios a las evaluaciones presentadas por sus unidades adscritas.
El plazo máximo previsto para la entrega del informe de evaluación debidamente aprobado por unidad ejecutora, y los integrados por facultad, centro, sede, vicerreoría y Rectoría, en el Área de Planificación es el martes 5 de diciembre.

Se reitera la importancia de cumplir con las fechas establecidas, dado que la finalización del proceso es cercana al inicio del receso institucional de fin de año.

Debe tenerse presente que el Acuerdo u Oficio de aprobación debe tramitarse por AGD y adjuntarse en el Módulo de Sigesa como un Documento Referenciado (AGD) siguiendo los pasos descritos en <https://universidadnacional.atlassian.net/wiki/spaces/BDC/pages/1863614492/Como+adjuntar+documentos+del+AGDe+a+SIGESA>.

Asimismo, se recuerda a las instancias responsables de la implementación de actividades de mejora o de respuesta al riesgo, procedentes de la formulación de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, respectivamente, que el porcentaje que se consigne como grado de cumplimiento de las metas vinculadas con esas actividades, será el equivalente al avance de estas.



Los videos orientadores del proceso se pueden acceder ingresando a la página <https://www.apeuna.una.ac.cr/>, en la parte superior encontrarán el icono para acceder al canal de Youtube del Área de Planificación. Ahí se encuentran los videos de las diferentes etapas de la Planificación Institucional, debe seleccionar el que corresponde según la etapa y tipo de unidad en la que labora.

Agradezco la cuidadosa y puntual atención de esta tarea institucional.

Atentamente,

 JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0727-0410.
Fecha declarada: 06/11/2023 10:10:59 AM

Juan Miguel Herrera Delgado
Director

ANEXO 3

CIRCULAR

Área de Planificación

UNA-Apeuna-CIRC-003-2023

UNA-APEUNA-CIRC-014-2023



CIRCULAR
UNA-APEUNA-CIRC-003-2023



PARA: Señores(as) Rector, Rectora Adjunta, Vicerrectores(as), Decanos(as), Directores (as) de unidades ejecutoras, Presidentes(as) de órganos.

DE: Área de Planificación

ASUNTO: PRIMER AJUSTE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA-2023)

FECHA: 06 de marzo del 2023.

Estimados(as) compañeros(as):

La planificación es un proceso dinámico y que debe responder a la realidad en que se desenvuelve la institución, y sobre todo en contexto que afronta la Universidad Nacional y el país es necesario contar con periodos para realizar ajustes a la formulación inicial de los Planes Operativos Anuales que se realizó a mediados del año anterior, y poder visibilizar los ajustes necesarios para garantizar el desarrollo oportuno del quehacer institucional.

En el Calendario Universitario se contempla el periodo del **06 de marzo al 24 de marzo**, para que se realicen ajustes necesarios en los POA-2023 de unidades ejecutoras y **del 20 al 31 de marzo** para que los ámbitos de integración correspondientes a: facultad, centro¹, vicerrectoría y Rectoría analicen las modificaciones y valoren el impacto en el Plan Operativo Anual Integrado. El traslape en ambos periodos se da con la intención de que, en los casos correspondientes, en los ámbitos de integración se pueda coordinar con sus instancias adscritas los ajustes de los POA's que se consideren necesarios.

Como el proceso de formulación operativa inicial 2023 se realizó por primera vez en el SIGESA, para efectos de las modificaciones al mismo se desarrolló el módulo correspondiente en la misma plataforma informática que por primera vez pondremos en producción para este proceso. Para facilitar esta labor se elaboraron videos explicativos que pueden encontrar en <https://www.youtube.com/@apeuna>. En el sistema se incorporan los requisitos y controles que facilitan el proceso de modificación del POA, por lo que se recomienda prestar atención a la explicación que se brindan en los diferentes videos preparados para tal fin.

¹ No incluye al Centro de Estudios Generales por no tener unidades adscritas.



Los documentos deben remitirse al Área de Planificación debidamente aprobados a más tardar el **27 de marzo** para las instancias no sujetas a ámbitos de integración y el **03 de abril** los POA's integrados y el de sus correspondientes unidades adscritas.

Deben tener en cuenta que las modificaciones que se realicen a los **POA's requieren de los mismos niveles de aprobación que la formulación Inicial**. El sistema le solicitará una justificación cada vez que modifique o elimine un objetivo o meta, por lo que ya no es necesario que incluyan en el acuerdo u oficio el cuadro con las justificaciones de las modificaciones.

Es importante señalar que lo correspondiente para la aprobación en el ámbito de instancia integradora (Facultades, Centro, Vicerrectoría y Rectoría) es **realizar un solo acuerdo u oficio de remisión (según corresponda) que avale todas las modificaciones presentadas por sus instancias adscritas junto con las modificaciones (si corresponde) al POA Integrado**.

El envío de los acuerdos u oficios de remisión debe realizarse mediante el sistema AGDe, firmados digitalmente por el superior jerárquico de la instancia y deben adjuntarse en el módulo de SIGESA siguiendo las instrucciones establecidas en la circular **UNA-SDA-DISC-005-2022 - UNA-CGI-DISC-004-2022- Manejo de documentos adjuntos en SIGESA, utilizando el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDE). Mediante el enlace – compartir público**.

Es necesario tener presente que las modificaciones a los POA's se derivan de cambios que impacten la priorización establecida por la unidad o elementos que deben retomarse producto de la evaluación anterior, tales como las siguientes:

- Cambios en el contexto regional o nacional.
- Modificaciones a la normativa interna o externa.
- Apertura o cierre de nuevos programas, proyectos y actividades académicas y administrativas aprobadas con posterioridad a la fecha de formulación del POA (junio-julio del año anterior).
- Cambios en la asignación de recursos laborales, de operación y/o de inversión (aumentos por el ingreso de nuevos recursos, o recortes por ajustes en la unidad o en la institución).
- Traslado de jornadas o de presupuesto operación/inversión en distintos códigos presupuestarios dentro de un mismo subprograma (docencia, investigación, extensión, actividad académica integrada, vida estudiantil, gestión vida estudiantil, gestión administrativa o inversión estratégica), o entre ellos.
- Traslado de jornadas no ejecutadas a otras unidades.
- Variaciones de ingresos globales (convenios, contratos).



- Ajustes producto de los resultados de la evaluación del POA del año anterior referentes a metas pendientes de conclusión y que según valoración de la instancia deben retomarse en el POA 2023

El sistema automatizado permite realizar las siguientes modificaciones al POA:

1. Inclusión, modificación o eliminación de OBJETIVO OPERATIVO, presupone:

Inclusión: Requiere la elaboración de metas vinculadas a este nuevo objetivo que cumplan con todas las características establecidas en el punto 2 de inclusión de meta.

Modificación: Conlleva variaciones en la redacción de texto que afecte la conformación de sus componentes y/o alcance de este. En este caso debe valorarse si las metas son congruentes con las modificaciones en el objetivo o si es necesario incluir o suprimir metas.

Eliminación: Consiste en suprimir el objetivo y por ende la(s) meta(s) vinculadas al mismo.

2. Inclusión, modificación o eliminación de META OPERATIVA, presupone:

Inclusión: Redacción de texto respectivo, vinculación estratégica (al aporte cuando así corresponde), vinculación del código(s) presupuestario(s) que contiene los recursos disponibles, actividades, indicador (gestión/resultado), unidad de medida y fecha de ejecución.

Modificación: Conlleva variaciones en la redacción de los textos o vinculación que afecte la conformación de sus componentes (la meta misma, vinculación estratégica, vinculación del código presupuestario, actividades, indicador, unidad de medida y fecha de ejecución).

Eliminación: Consiste en suprimir la meta y todos sus componentes. Si la meta esta asociada a un aporte estratégico, acción de mejora, actividad de respuesta al riesgo, no podrá ser eliminada a menos que se elabore otra que contenga esas inclusiones.

Las modificaciones realizadas al POA deben respetar los compromisos establecidos en los aportes estratégicos aprobados por las instancias respectivas, para lo cual debe existir una estrecha vinculación entre las unidades ejecutoras y las instancias de integración responsables de los procesos estratégicos. Por lo tanto, se podrán agregar, modificar o eliminar metas operativas asociadas a un aporte estratégico, considerando que este aporte deberá estar vinculado **al menos a una meta operativa en el POA 2023**.

Finalmente, las unidades deben tener presente que las metodologías vigentes de los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), establecen la necesidad de que las instancias responsables de actividades de mejora (AM) y de actividades de respuesta al riesgo (ARR) propuestas en sus ámbitos correspondientes, las incluyan en sus respectivos planes operativos anuales (POA). Para esto en el Módulo que se diseñó para la modificación les aparecerá el catálogo de



actividades que están vigentes para el 2023, la cuales deberán ser vinculadas a las metas según se explica en el video que se comentó anteriormente. Aquellas unidades que no les aparece dicho catálogo de actividades es porque no participan de ninguno de estos subprocesos y por lo tanto no deber realizar dicha vinculación

En caso de requerir información adicional referente a la formulación del POA pueden contactar con:

Fanny Fonseca Keith

Correo Electrónico: fanny.fonseca.keith@una.cr
Teams: [anny.fonseca.keith@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/fanny.fonseca.keith@una.ac.cr)

Francisco Segura Chacón

Correo Electrónico: francisco.segura.chacon@una.cr
Teams: [francisco.segura.chacon@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/francisco.segura.chacon@una.ac.cr)

Guiselle Guevara Sánchez

Correo Electrónico: giselle.guevara.sanchez@una.cr
Teams: [giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr)

Laura Benavides Picado

Correo Electrónico: laura.benavides.picado@una.cr
Teams: [laura.benavides.picado@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/laura.benavides.picado@una.ac.cr)

Willy Calderón Guerrero

Correo Electrónico: willy.calderon.guerrero@una.cr
Teams: [willy.calderon.guerrero@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/willy.calderon.guerrero@una.ac.cr)

Así como con la funcionaria Yeimy Araya Mata (yeimy.araya.mata@una.cr) en caso de dudas referentes a SEVRI y con el funcionario Augusto García Baltodano (augusto.garcia.baltodano@una.cr) en caso de dudas referentes a Autoevaluación.

Atentamente,

 JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0727-0410.
Fecha declarada: 06/03/2023 08:18:48 AM

Juan Miguel Herrera Delgado
Director



CIRCULAR
UNA-APEUNA-CIRC-014-2023



PARA: Señores(as) Rector, Rectora Adjunta, Vicerrectores(as), Decanos(as), Directores (as) de unidades ejecutoras, Presidentes(as) de órganos.

DE: Área de Planificación

ASUNTO: AJUSTE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA-2023)

FECHA: 02 de octubre del 2023.

Estimados(as) compañeros(as):

Dado que la planificación es un proceso dinámico y que debe responder a la dinámica cada vez más cambiante en que se desenvuelve, es necesario contar con periodos para realizar ajustes a la formulación inicial de los Planes Operativos Anuales que se realizó el año anterior por parte de las unidades ejecutoras, y poder visibilizar los ajustes necesarios para garantizar el desarrollo oportuno del quehacer institucional.

En el Calendario Universitario se contempla el periodo del **02 al 20 de octubre**, para que se realicen ajustes necesarios en los POA-2023 de unidades ejecutoras y **de 16 al 27 de octubre** para que los ámbitos de integración correspondientes a: facultad, centro¹, vicerrectoría y Rectoría analicen las modificaciones y valoren el impacto en el Plan Operativo Anual Integrado. El traslape en ambos periodos del **16 al 20 de octubre** se da con la intención de que, en los casos correspondientes, en los ámbitos de integración se pueda coordinar con sus instancias adscritas los ajustes de los POA's que se consideren necesarios y los POA de unidad ejecutora queden en el sistema en estado **avalado por Unidad Integradora** antes del **20 de octubre**.

Los documentos deben remitirse al Área de Planificación debidamente aprobados a más tardar el **23 de octubre** para las instancias no sujetas a ámbitos de integración (incluye Sedes y Centro de Estudios Generales) y el **30 de octubre** los POA's integrados y el de sus correspondientes unidades adscritas.

¹ No incluye al Centro de Estudios Generales por no tener unidades adscritas.



Deben tener en cuenta que las modificaciones que se realicen a los **POA's requieren de los mismos niveles de aprobación que la formulación Inicial**. El sistema le solicitará una justificación cada vez que modifique o elimine un objetivo o meta, por lo que ya no es necesario que incluyan en el acuerdo u oficio el cuadro con las justificaciones de las modificaciones.

Es importante señalar que lo que corresponde para la aprobación en el ámbito de instancia integradora (Facultades, Centro, Vicerrectoría y Rectoría) es **realizar un solo acuerdo u oficio de remisión (según corresponda) que avale todas las modificaciones presentadas por sus instancias adscritas junto con las modificaciones (si corresponde) al POA Integrado**.

El envío de los acuerdos u oficios de remisión debe realizarse mediante el sistema AGDe, firmados digitalmente por el superior jerárquico de la instancia y deben adjuntarse en el módulo de SIGESA siguiendo las instrucciones establecidas en la circular **UNA-SDA-DISC-005-2022 - UNA-CGI-DISC-004-2022- Manejo de documentos adjuntos en SIGESA, utilizando el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDE). Mediante el enlace – compartir público**.

Es necesario tener presente que las modificaciones a los POA's se derivan de cambios que impacten la priorización establecida por la unidad o elementos que deben retomarse producto de la evaluación anterior, tales como las siguientes:

- Cambios en el contexto regional o nacional.
- Modificaciones a la normativa interna o externa.
- Apertura o cierre de nuevos programas, proyectos y actividades académicas y administrativas aprobadas con posterioridad a la fecha de formulación del POA (junio-julio del año anterior).
- Cambios en la asignación de recursos laborales, de operación y/o de inversión (aumentos por el ingreso de nuevos recursos, o recortes por ajustes en la unidad o en la institución).
- Traslado de jornadas o de presupuesto operación/inversión en distintos códigos presupuestarios dentro de un mismo subprograma (docencia, investigación, extensión, actividad académica integrada, vida estudiantil, gestión vida estudiantil, gestión administrativa o inversión estratégica), o entre ellos.
- Traslado de jornadas no ejecutadas a otras unidades.
- Variaciones de ingresos globales (convenios, contratos).



- Ajustes producto de los resultados de la evaluación del POA del año anterior referentes a metas pendientes de conclusión y que según valoración de la instancia deben retomarse en el POA 2023

El sistema automatizado permite realizar las siguientes modificaciones al POA:

1. Inclusión, modificación o eliminación de OBJETIVO OPERATIVO, presupone:

Inclusión: Requiere la elaboración de metas vinculadas a este nuevo objetivo que cumplan con todas las características establecidas en el Punto 2 de inclusión de meta.

Modificación: Conlleva variaciones en la redacción de texto que afecte la conformación de sus componentes y/o alcance de este. En este caso debe valorarse si las metas son congruentes con las modificaciones en el objetivo o si es necesario incluir o suprimir metas.

Eliminación: Consiste en suprimir el objetivo y por ende la(s) meta(s) vinculadas al mismo.

2. Inclusión, modificación o eliminación de META OPERATIVA, presupone:

Inclusión: Redacción de texto respectivo, vinculación estratégica (objetivo, acción, meta, cuando así corresponde), vinculación del código(s) presupuestario(s) que contiene los recursos disponibles, actividades, indicador (gestión/resultado), unidad de medida y fecha de ejecución.

Modificación: Conlleva variaciones en la redacción de los textos o vinculación que afecte la conformación de sus componentes (la meta misma, vinculación estratégica, vinculación del código presupuestario, actividades, indicador, unidad de medida y fecha de ejecución).

Eliminación: Consiste en suprimir la meta y todos sus componentes.

El sistema realizará los siguientes controles a la hora de modificar una meta:

1. Las metas que en la Primera Evaluación Operativa no se les reportó ejecución (valor ejecutado 0), pueden modificar el valor y el indicador sin ninguna restricción adicional, siempre y cuando no contravenga los compromisos asumidos en la planificación estratégica.
2. Las metas que en la Primera Evaluación Operativa se les reportó ejecución (valor ejecutado superior a 0) no pueden ser eliminadas, no se les puede cambiar el indicador y el valor formulado no puede ser modificado a un valor menor al valor ejecutado en la Primera Evaluación Operativa.

En casos excepcionales y debidamente justificados, que deban realizarse cambios que necesiten el levantamiento de este control, es necesario realizar la coordinación con el Área de planificación y remitir un oficio firmado por el superior jerárquico de la unidad ejecutora que detalle la situación que se presenta para que el mismo sea valorado. Se solicita que este trámite se realice con tiempo suficiente



antes del cierre del plazo de la etapa, ya que si se concentran las solicitudes cercanas a la fecha de cierre puede que no se tenga capacidad de respuesta.

3. Se pueden eliminar objetivos (y todas sus metas), si ninguna de las metas se les reportó ejecución en la Primera Evaluación (todas las metas con valor ejecutado 0) no tengan aportes estratégicos vinculados.
4. No se pueden eliminar objetivos (y todas sus metas) si tienen un vínculo con los aportes estratégicos 2023-2027 y si se le reportó ejecución a una o más metas (valor ejecutado superior a 0), en este caso deberán modificar el objetivo y las metas correspondientes.
5. Al realizar la modificación del POA de Unidad Ejecutora el sistema verifica que todos los códigos vinculados a metas tengan presupuesto asignado y que todos los códigos que tengan presupuesto asignado estén vinculados a metas, de lo contrario aparece una restricción en color rojo que no permite avanzar hasta que sea corregida la situación.
6. Las unidades que incluyeron **Actividades no Planificadas** en la Primera Evaluación Operativa, les aparecerá una alerta para que tomen en cuenta dichas actividades y de ser necesario las incorporen en las metas correspondientes. Esta alerta no impide que se pueda avanzar en la aprobación del POA.
7. Cuando se realice el aval de los POA por parte de la Unidad Integradora, los responsables de la integración deben analizar si los ajustes realizados por sus unidades adscritas modifican o no el integrado (marcando o no la casilla correspondiente en el sistema); esta acción es necesaria para que se habilite o no la posibilidad de modificar del Plan Integrado.

Las modificaciones realizadas al POA deben respetar los compromisos establecidos en las contribuciones estratégicas 2023-2027 (Acciones y aportes estratégicos), para lo cual debe existir una estrecha vinculación entre las unidades ejecutoras y las instancias de integración responsables de los procesos estratégicos.

Finalmente, las unidades deben tener presente que las metodologías vigentes de los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), establecen la necesidad de que las instancias responsables de actividades de mejora (AM) y de actividades de respuesta al riesgo (ARR) propuestas en sus ámbitos correspondientes, las incluyan en sus respectivos planes operativos anuales (POA). Para esto en el módulo automatizado que se diseñó para la modificación, les aparecerá el catálogo de actividades que están vigentes para el 2023, las cuales deberán ser vinculadas a las metas. Aquellas unidades que no les aparece dicho catálogo de actividades es porque no participan de ninguno de estos subprocesos y por lo tanto no deben realizar dicha vinculación.

En caso de requerir información adicional referente a la modificación del POA pueden contactar con:



Fanny Fonseca Keith

Correo Electrónico: fanny.fonseca.keith@una.cr
Teams: [anny.fonseca.keith@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/fanny.fonseca.keith@una.ac.cr)

Francisco Segura Chacón

Correo Electrónico: francisco.segura.chacon@una.cr
Teams: [francisco.segura.chacon@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/francisco.segura.chacon@una.ac.cr)

Guiselle Guevara Sánchez

Correo Electrónico: giselle.guevara.sanchez@una.cr
Teams: [giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr)

Laura Benavides Picado

Correo Electrónico: laura.benavides.picado@una.cr
Teams: [laura.benavides.picado@una.cr](https://teams.microsoft.com/join/laura.benavides.picado@una.cr)

Willy Calderón Guerrero

Correo Electrónico: willy.calderon.guerrero@una.cr
Teams: [willy.calderon.guerrero@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/willy.calderon.guerrero@una.ac.cr)

En caso de requerir información adicional referente a consulta sobre acciones y/o aportes estratégicos 2023-2027, pueden contactar con:

Ana Alicia Chaves Saenz

Correo Electrónico: ana.chaves.saenz@una.cr
Teams: [Ana.chaves.saenz@una.cr](https://teams.microsoft.com/join/ana.chaves.saenz@una.cr)

Johana Sandí Ureña

Correo Electrónico: johana.sandi.urena@una.cr
Teams: [johana.sandi.urena@una.cr](https://teams.microsoft.com/join/johana.sandi.urena@una.cr)

Yeimie Fonseca Cascante

Correo Electrónico: jeime.fonseca.cascante@una.cr
Teams: [jeime.fonseca.cascante@una.cr](https://teams.microsoft.com/join/jeime.fonseca.cascante@una.cr)

Así como con la funcionaria Yeimy Araya Mata (yeimy.araya.mata@una.cr) en caso de dudas referentes a SEVRI y con el funcionario Augusto García Baltodano (augusto.garcia.baltodano@una.cr) en caso de dudas referentes a Autoevaluación.



Área de Planificación
Correo electrónico: gpeuna@una.cr
Teléfonos: 2277-3409 / 2277-3142

Atentamente,



JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0727-0410
Fecha declarada: 02/10/2023 10:48:54 AM

Juan Miguel Herrera Delgado
Director